



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 214

Año 2011

Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 48

Celebrada el miércoles 16 de febrero de 2011

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el sistema de formación permanente del profesorado no universitario.*

3) *Comparecencia de la presidenta del Consejo Escolar de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar e informar sobre la memoria de actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009, y, en su caso, de 2010.*

4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por

el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparecen ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela, y la presidenta del Consejo Escolar de Aragón, D.ª Carmen Solano Carreras.

SUMARIO**Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el sistema de formación permanente del profesorado no universitario.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 4832
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde. . 4833
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 4834
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica. . 4836
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón. 4837
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . 4838
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . 4839
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 4840
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde . 4841

Comparecencia de la presidenta del Consejo Escolar de Aragón para presentar e informar sobre la memoria de actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

- La presidenta del Consejo Escolar de Aragón, Sra. Solano Carreras, interviene. 4842
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . 4844
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . 4845
- La diputada Sra. Grande Oliva interviene en nombre del G.P. Popular 4846
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 4847
- La Sra. Solano Carreras responde 4848
- La diputada Sra. Grande Oliva interviene . . 4851

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 4851

El señor presidente (LARRED JUAN): Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenida señora consejera.

Vamos a dar comienzo [*a las diez horas y cincuenta y cinco minutos*] a la comisión de Educación, Cultura y Deporte correspondiente al día 16 febrero de 2011.

Como es costumbre, el primer punto del orden del día lo dejaremos para el final.

Segundo punto: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el sistema de formación permanente del profesorado no universitario.

Para su exposición, tiene la palabra la señora Grande.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el sistema de formación permanente del profesorado no universitario.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera.

La verdad es que iniciar mi exposición de motivos por los que hemos solicitado su comparecencia hoy aquí lo tendría muy fácil, muy fácil, muy fácil si, simplemente, volviese a repetir una comparecencia que, con el mismo motivo, solicitamos en el año 2006. Porque, señorías y señora consejera, usted lo sabe muy bien, sobre este tema tan importante, esta comparecencia y este Gobierno no han movido ni tan siquiera un ápice, a no ser que ahora usted nos sorprenda con algo. Pero ya le digo que, para nosotros, no va a tener ninguna credibilidad.

Y cuando digo y hablo del profesorado, en este caso concreto lo hemos solicitado en torno a un debate importante, señorías, un debate que está de plena actualidad; un debate, como es la formación permanente del profesorado, sobre el que en algún Parlamento autonómico, y, desde luego, no del Partido Popular, incluso se ha creado algún grupo de trabajo para cuestionar todos estos condicionantes.

Porque, señorías y señora consejera, usted coincidirá, por lo menos en esto, conmigo en que la consecución de una calidad educativa va íntimamente unida al profesorado y, concretamente, a su formación. Y esa calidad educativa, este partido la quiere para los aragoneses. Y ustedes una vez más han fallado, han fallado porque —es que no me invento las cosas— la realidad educativa en este tema, señorías y señora consejera, para nosotros, es bastante triste: ustedes se han movido en el incumplimiento, como siempre, como siempre, y en el sectarismo, como siempre; además, están demostrando una falta de inoperancia, de no saber abordar los temas, de no saber adelantarse a los acontecimientos, de promover, en suma, una calidad educativa que es manifiesta.

Y hay datos objetivos, porque nosotros hemos hecho un seguimiento muy directo en este asunto, lo hemos hecho muy directo, y tengo que remontarme a la historia, porque ya en el año 2005, con competencias asumidas ya desde el año noventa y nueve, consideramos en este grupo que ya había transcurrido tiempo suficiente como para que regularan (que es el primer

incumplimiento de este Gobierno), para que regularan el funcionamiento de un aspecto tan importante como es la formación del profesorado, por múltiples razones: para nosotros, la formación del profesorado es fundamental en la aplicación del currículo, es fundamental en la mejora de la relación profesor/alumno, es fundamental en la implantación de las reformas educativas, en la comprensión de las nuevas relaciones sociales y, en fin, en ayudar a superar los retos educativos a los que deben enfrentarse los docentes día a día en las aulas, que son muchos y muy variados, señorías y señora consejera, como lo demuestra, ni más ni menos, la vertiginosa evolución de la sociedad en el siglo XXI, una evolución social que obliga a las administraciones, y en este caso a usted, a usted, a dar respuestas permanentes a estas necesidades.

Su antecesora en el cargo, la señora Almunia, ya hablaba en el año 2003, señorías, de que este departamento, el que ahora dirige usted, ya tenía redactado un borrador de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regulaba el sistema aragonés de formación permanente del profesorado no universitario, y entonces ya nos decía en aquellos años que se encontraba a la espera del informe definitivo de la Coja (la Comisión Jurídica Asesora).

¿Y por qué en el año 2005 pedimos nosotros o empezamos a hacer preguntas e iniciativas parlamentarias?, ¿por qué lo hicimos en el año 2005? Pues porque nos consta que ya en el año 2003 se había elaborado algo, algo. Pero, claro, el tema, señorías, y por eso hablo yo de sectarismo, es que ese decreto debía adaptarse a la LOCE. Entonces, aquí le sale la vena sectaria a la señora consejera, su antecesora, la señora Almunia, y, entonces, el borrador este de decreto pues duerme en el cajón de los desastres una vez más, y sabiendo, y esto es lo que también quiero poner de manifiesto, que en octubre del año 2004, en octubre del año 2004, señorías, se pidió a los centros de profesores y recursos aportaciones a esa normativa que ya habían elaborado. Pero lo hicieron con una premura tal, con una premura tal, tenían tanta prisa por ponerlo ya en funcionamiento en el año 2004-2005, que decía la señora Almunia: «Estamos trabajando intensamente y llevamos más de un año trabajando para darle forma al decreto del sistema aragonés de formación permanente en nuestra comunidad. Nos hemos marcado un calendario bastante ajustado para que el decreto pueda ver la luz el curso 2004-2005», y les concedían, señorías, un plazo de quince días para que presentaran aportaciones. Así como suena, señorías. Por supuesto, contó también con el informe favorable del Consejo Escolar Autonómico.

En febrero de 2006 volví a preguntar por el citado decreto, que por fin ya sabíamos que iba a ser un decreto, ya conocíamos el rango jurídico, y, sin moverse un pelo a la señora Almunia, le salió la vena sectaria, como les digo, y entonces me contestó en sede parlamentaria que «ya tenían el informe jurídico esperado [el de la Coja], pero que ahora tocaba esperar a la aprobación de la LOE [claro, a la aprobación de la ley socialista, ¿no?], aprobada [decía] hace escasas fechas en el Parlamento nacional», cuando, lo que les comento, según sus propias palabras, ya en el año 2003 existía un borrador de esa normativa que todavía no ha visto la luz.

Hablaba entonces la señora consejera, la señora Almunia, de cuatro líneas prioritarias, las mismas que siguen manteniendo, señorías, las mismas, las mismas: las nuevas tecnologías, los idiomas, la innovación y la formación profesional. Y decía que estaban abordando —ojo al dato—, que estaban abordando «qué modelo de centro de profesores queremos y cómo queremos que funcionen estos centros». A nosotros, esto nos parece, señorías, fortísimo, es una auténtica tomadura de pelo.

En junio del año 2006 pedí una comparecencia, la misma —me parece muy bien que se sonría, señora consejera—... Digo que en junio del año 2006 pido una comparecencia similar a la de hoy, que se desarrolla aquí, igual, en el mismo ámbito que el actual y en el mismo escenario, ciertamente, con cinco años de diferencia, y, desde luego, que yo sepa, no han hecho nada al respecto.

Aquí, señorías, seguimos funcionando con una estructura *logisiana*, que tanto le gusta al Partido Socialista y, desde luego, tantísimo daño ha hecho a la educación, que tiene más de quince años, que genera una provisionalidad sin precedentes, que se han hecho experiencias piloto en algunos de estos centros —que ahí han quedado— y que, desde luego, para nosotros, sigue sin responder realmente a las necesidades educativas que el profesorado demanda.

La formación permanente del profesorado constituye un apartado fundamental, como les he dicho, en todas las leyes educativas, ¡en todas!, y en todas se refleja que constituye un derecho y una obligación del profesorado. La LOCE matizaba algunos aspectos que la LOE vino a suprimir.

Pero, desde luego, voy a acabar mi primera intervención, simplemente, tomando una frase de su antecesora, que me imagino que usted también compartirá: «La necesidad de tener un cuerpo docente preparado y motivado, al que se le exige una adaptación constante del día a día». Dígame, señora consejera, cómo lo consigue su departamento.

Espero que me conteste a esta cuestión, a la relación que tiene o que mantienen ustedes en este tema con la universidad, a la relación con el CAREI y con el Catedu, a la coordinación con otras direcciones generales y, en fin, qué concepto tiene este Gobierno de lo que debe ser realmente la formación permanente del profesorado y qué medidas va a impulsar para conseguir una calidad educativa que, en este aspecto, una vez más, no alcanza.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande.

Señora consejera, tiene la palabra

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidente.

Señoría.

Escuchaba con atención su comparecencia, y he visto que ha hecho pues un análisis histórico de lo que ha pasado aquí, en las Cortes, en la comisión, en el propio pleno, sobre la formación del profesorado.

Yo no voy a plantearme mi intervención en ese sentido, porque, a mí, lo que me preocupa de la formación del profesorado es que realmente llegue al profesora-

do. Y de lo que yo le voy a hablar es de los centros, de los profesores, de la formación, del día a día, de cómo el profesorado ha recibido esa formación para dar respuesta a las necesidades que tiene el alumnado en esta comunidad autónoma.

Y comenzaré hablando de la formación inicial. Ya sé que estamos hablando de formación permanente, pero esta consejería ha tenido un protagonismo importante, conjuntamente con la universidad, hemos trabajado conjuntamente con la universidad para el diseño de ese grado de Magisterio, porque me parece muy importante la formación inicial, y así lo hemos planteado, tanto en los contenidos básicos como en aquellos contenidos específicos y necesarios para el sistema educativo aragonés. Por otra parte, hemos tenido también un protagonismo especial en el máster de Educación Secundaria.

Pero, hablando de educación permanente, que es a lo que usted se refiere, puedo decirle que, para nosotros, la formación permanente es fundamental. Si está claro que el profesorado es el pilar fundamental de la educación, tenemos que trabajar para cuidar sus prácticas docentes, para facilitarle la actualización y para enriquecer los recursos que constituyen el día a día en el aula. Y para eso, hemos tenido claro que era muy importante la formación permanente del profesorado.

¿Y qué es lo que hacemos con la formación permanente del profesorado?, ¿qué es lo que hemos hecho curso a curso? Pues plantear las líneas prioritarias que tenía que tener esa formación permanente en un sistema educativo que usted conoce que es absolutamente cambiante, que hemos tenido muchísimas necesidades emergentes y que está en continua evolución.

¿Y cómo hemos diseñado esas líneas prioritarias? Por una parte, teniendo claras las necesidades que nos plantean los propios centros, que tienen que ser el pilar fundamental, y, por otra parte y conjuntamente y a la vez, las que nos detectan los centros de profesores y recursos.

Hemos considerado al centro educativo como el eje fundamental para la formación de los docentes y los centros de profesores y recursos como el elemento fundamental y esencial de la dinamización, de la formación, de la innovación y de la investigación del profesorado

Y las acciones formativas, tanto las demandadas por el profesorado como las que han surgido por la Administración, giran en torno al desarrollo de las propuestas didácticas y metodológicas, contextualizadas a cada centro para responder a las necesidades concretas, y luego, por otra parte, de aquellas necesidades que surjan de la evolución del sistema educativo. Por supuesto, dándole un valor fundamental a la figura del docente y potenciando su formación inicial y su formación permanente.

Y como usted conoce muy bien, en el proyecto de ley de educación de Aragón se plantea, en el punto 3 del artículo 49, precisamente, un apartado especial que hace relación a todo lo que tiene que ver con la formación del profesorado en Aragón, pues, lógicamente, lo que dice es que «las actuaciones en formación permanente responderán a las necesidades del sistema educativo de Aragón y contribuirán a la orientación y al asesoramiento del docente».

¿En qué temas trabajamos fundamentalmente? ¿Cuál es nuestra preocupación? Esa que hemos detectado analizando las necesidades que nos plantean los docentes: por una parte, lo que los docentes quieren, y nosotros también, es que adquieran esas competencias profesionales que son necesarias para hacer frente a las constantes necesidades cambiantes de nuestro sistema educativo y nuestra sociedad. Y por eso nos esforzamos en que los docentes cuenten, gracias a esa formación, con instrumentos y metodologías educativas que permitan mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado, así como su formación como ciudadanos autónomos y responsables.

¿Cuáles son las circunstancias que se nos plantean hoy en nuestro Plan de formación permanente de Aragón? Pues, por una parte, como decía, facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo y, por otra parte, dotarlo de estrategias y recursos necesarios para afrontar los mismos planteamientos y las exigencias del sistema educativo.

Nuestro Departamento de Educación plantea cada año esas necesidades, y las correspondientes al curso 2010-2011 fueron aprobadas por una resolución que se publicó el 20 de enero de 2010 por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, y que está a disposición de todos los profesores y de todos ustedes en la página de Educaragón, además, una página que es muy clara en cuanto a toda la oferta educativa permanente.

¿Qué se plantea?, ¿cuáles son las líneas que nos hemos planteado para este curso, ya digo, teniendo en cuenta la información de los CPR, de los centros educativos, los proyectos de la Administración y la evaluación que hace la inspección educativa? Por una parte, el desarrollo curricular y la innovación; por otra parte, la competencia lingüística, la comunicación oral, lectura y escritura, comunicación en lenguas extranjeras y potenciación del bilingüismo; por otra parte, la aplicación didáctica de las tecnologías de la información y comunicación en las aulas, y, por otra, la formación para la mejora de la calidad y equidad en los centros docentes.

Estos objetivos, que son los que tenemos, se plantean en una programación, y nuestro departamento ofrece diferentes actuaciones con diferentes modalidades y con diferentes instituciones que pueden ofertar esa formación. En este caso, hay que resaltar, por una parte, el convenio que tenemos con la Universidad de Zaragoza para las actividades de formación y, por otra parte, la colaboración con el Instituto Aragonés de la Administración Pública (el IAAP) para que oferte una serie de convocatorias, que son realizadas por agentes sociales y asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro y que nos ayudan a esa formación. Como le digo, nuestros profesores pueden optar por cualquiera de estas modalidades, y además tenemos otra modalidad que son las propias licencias por estudio que, anualmente, se convocan para funcionarios docentes.

Podemos resumir que nuestra comunidad autónoma está haciendo un gran esfuerzo por la formación; que, especialmente, dadas las necesidades del sistema, en el último curso hemos trabajado especialmente, y así lo ha hecho el profesorado, en la promoción y la adquisición de la competencia lingüística que permita, fundamentalmente, el aprendizaje de las lenguas extranjeras

y también reflexionar sobre la enseñanza de la lectoescritura, que, como sabemos, es la base de todo el aprendizaje, y, por otra parte, la competencia digital, dada la extensión que en esta comunidad autónoma han tenido, por una parte, el proyecto de pizarras digitales y, por otra parte, en este momento, el 2.0.

Por otra parte, también contamos, para el desarrollo del Plan de formación del profesorado no universitario, además de con la red de centros de profesores y recursos, que, como saben, tenemos diecisiete centros de profesores y recursos, nos parece muy importante toda la labor de educación permanente, entre otras cosas porque hace muchas más actividades con los alumnos, con los padres, a la hora de ofertar materiales, la formación que se está dando a través del Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI), que no tenemos que establecer ninguna relación con ellos: es que es un centro dependiente del Departamento de Educación. Lo mismo que nos ocurre con el Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (el Catedu), que, entre sus actividades, hace una oferta importantísima para aplicación de las TIC en el aula.

Solo me queda añadir que, además de esta formación que le he explicado, de los objetivos prioritarios del Plan de formación, de la que se lleva a cabo en el CAREI y en el Catedu, también, una vez firmado el acuerdo del plan para la mejora de la convivencia de los centros educativos aragoneses, entre sus medidas se estableció la realización de formación, seminarios y proyectos dirigidos a representantes, miembros y sectores de la comunidad educativa, que también hemos tenido que llevar a cabo.

Por lo tanto, lo que puedo decirles, señorías, es que, para nosotros, es fundamental tener un profesorado capacitado. Es un profesorado que ha tenido que hacer frente a nuevos retos y nuevos planteamientos, tanto por la diversidad del alumnado como por las nuevas necesidades que plantea este modelo educativo que, entre todos, hemos sido capaces de llevar a cabo en Aragón, y, por lo tanto, yo creo que la formación del profesorado ha sido fundamental para el departamento, pero, sobre todo, tengo que decir, señorías, que lo que quiero agradecer es la corresponsabilidad y el trabajo del profesorado: tanto en cursos presenciales como en semipresenciales o como a distancia, ha participado un porcentaje amplísimo del profesorado aragonés, que ha sido capaz de hacer un esfuerzo para dar respuestas a las necesidades que tenía en este momento el sistema.

Y, por lo tanto, la Administración hemos tenido claro nuestro proyecto, un proyecto que lo que significaba era dar calidad al sistema, porque teníamos un profesor bien formado, que daba respuesta a sus necesidades, pero, sobre todo, hemos tenido un profesorado corresponsable que ha participado en estas actividades.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande, para su réplica, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, dice usted que en mi primera intervención yo hacía un análisis histórico. No, no he hecho un análisis histórico, he descrito la realidad. Y a usted, lógicamente, no le interesaba entrar en esta cuestión pues porque, una vez más, para decirme lo que me ha dicho... Pues yo tengo el plan que usted me acaba de mencionar ahora, el Plan de formación permanente de este año, y los objetivos, las líneas prioritarias..., pero, hombre, usted tiene que venir aquí con criterios políticos, y, una vez más, nada de nada: palabras huecas, señora consejera, palabras huecas.

Y yo no dudo del profesorado, ¡como voy a...! Si yo siempre... Bueno, ¡incluso por deformación profesional! Pues bien se vale del profesorado y de la voluntariedad y del voluntarismo del profesorado, el estar día a día. Pero ustedes, con este plan que poco les ayuda.

En principio, usted obvia una cuestión que a nosotros nos parece fundamental, y allí está el matiz político que usted ni tan siquiera toca, ni tan siquiera alude a él: usted sabe que la formación del profesorado, según la LOE, es pseudovoluntaria, usted sabe que los profesores tenemos que hacer cursos de formación porque se nos exige para conseguir sexenios, etcétera.

Le comentaba que hay administraciones educativas, hay comunidades, y no le voy a poner ninguna mía gobernada por el Partido Popular, que ya esto se lo están planteando: voluntaria o no voluntaria. Ustedes, eso, nada. Es que, para decirme esto... Si es que me ha contestado a una pregunta lo mismo, si yo ya lo sé qué es lo que hacen o dejan de hacer... Pero, hombre, aquí se requiere algo más. Un Gobierno que se precie tiene que cambiar este disco, ¡es que es una inercia total!, una inercia total.

Ustedes, fíjense, planteaban —lo decían ustedes— que se necesitaba una comisión autonómica de formación permanente que aglutinara... ¡Claro!, ¿pero qué me...? Es que, de verdad, ¿que me habla usted del CAREI, del Catedu, que son lo mismo? ¡Pero si ya lo sé, señora consejera!, ¡pero si ya lo sé! Pero yo le he preguntado por la relación. ¿Se duplican las funciones con la unidad de programas? Usted no..., es que..., es que..., es que, de verdad, para eso, me leo la respuesta que me ha dado usted y ya... ¡No, no!, aquí yo le pido cuestiones políticas, señora consejera, mójese de una santa vez, pero no por usted, ¡es que se necesita!, es que vamos por detrás de los acontecimientos en esta comunidad autónoma.

¿Pero usted puede creer o puede darse, simplemente, por satisfecha con la retahíla de cursos que me contesta que tienen aquí, que le digo que los tienen que hacer? Que si hay tantas horas de formación, tanto número de asistentes, tanto número de certificados, tanto número de cursos... Y siguen con la misma cantinela.

Y tienen que hacer una evaluación seria, una evaluación seria que no hacen, una evaluación seria, interna y externa, de cómo funciona la formación permanente en esta comunidad. ¡Seria! Y dar a conocer los datos. Eso es seriedad y es lo que tenía usted que haber dicho aquí.

Y son cortoplacistas, son muy cortoplacistas, ¡porque no tienen visión de futuro!, porque, lo que le digo, no se adelantan a los acontecimientos. Hablaban ustedes, y a nosotros nos parecía bien, de un plan plu-

riannual, un plan regional plurianual de formación del profesorado, y luego planes anuales, y no: ustedes se contentan con decir lo mismo cada año.

Me habla de las bibliotecas. ¡Pues claro que las bibliotecas son importantes!, ¡claro que las bibliotecas son importantes! ¿Pero usted sabe cómo están las bibliotecas en los centros? ¡Pues si normalmente no hay recursos humanos para atender las bibliotecas!, entre otras cosas porque hay centros que ni tienen espacio para una biblioteca, ni espacio ni personal humano. Y que aparezca aquí con cursos para bibliotecas..., en fin.

Nada dicen de valores, que se es algo que está ahora ya, francamente, en cuestión; nada dicen del fracaso escolar; nada dicen, realmente, de los problemas que tiene el sistema educativo.

Por lo tanto, señora consejera, sí que se requiere una formación dinámica y flexible, sí, pero ustedes, desde luego, dan prueba una vez más de no saber abordar los temas.

Y mire, señora consejera, hay comunidades que ya se están adelantando, porque, claro, hablaba usted de la formación inicial. No voy a entrar porque no es motivo, no es motivo de comparecencia, sería motivo de otra comparecencia, aparte de que tampoco hay mucha competencia a nivel autonómico, pero, aparte de que ha sido un desastre cómo lo ha llevado el ministerio, ha sido un desastre (ha faltado debate, falta contenido pedagógico, etcétera, ha sido muy cuestionada la formación inicial), pero le digo que hay comunidades que se están adelantando ya a retener en la docencia a los mejores. Aquí, eso no se nombra. O sea, usted viene aquí, nos suelta la retahíla que he dicho...

Bueno y lo que ya no le paso...

El señor presidente (LARRÉD JUAN): Señora Grande, vaya finalizando.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Lo que ya no le paso —vamos, a usted le servirá, pero es papel mojado— es que se ponga..., vamos, me lo ha dicho por escrito, pero me lo ha corroborado oralmente, dice que, desde luego, somos considerados la comunidad autónoma, dentro del primer congreso nacional sobre el máster tal, como «modelo a nivel nacional en tres ámbitos»... Eso se lo creará usted, eso se lo creará usted. ¡Hombre!, por lo menos, no se dé autobombo.

Acabo, señor presidente.

Como el movimiento se demuestra andando, vamos a los presupuestos, reducción en este capítulo, y a inicio de curso usted se carga de un plumazo todas las licencias a las que los profesores tenemos derecho. Eso también es otro ejemplo de la importancia de la formación del profesorado.

Y no me hable de la ley autonómica porque hay indefinición total. Usted se podrá dar por satisfecha con que ha leído, pero eso es como no decir nada.

Por lo tanto, estatuto de la función docente, sobre lo que tampoco ha dicho nada, que debe ir incardinado a otro incumplimiento del Partido Socialista, y, una vez más, sí, tenemos profesores preparados, pero a costa de la voluntad y de tenerse que pagar ellos en muchos casos la formación, tanto en nuevas tecnologías como

en el bilingüismo, que parece que son los dos puntos que únicamente les preocupan a ustedes.

Nada más, y muchas gracias

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande.

Señora consejera, tiene la palabra para su dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias.

Señora Grande, cuando hablamos de formación del profesorado, yo creo que de lo que tendremos que hablar es de cuántos profesores están formados y de si respondemos a las necesidades que esos profesores tienen. De eso hablamos.

Podemos hablar de la LOGSE..., que, por cierto, a usted, que es tan anti-logsiana, tengo que decirle que, en la LOCE, muchísimos de sus artículos saben que son los antiguos de la LOGSE, o sea, que ni siquiera hicieron una ley nueva: recogieron muchísimos de los planteamientos que había en la LOGSE.

Y además, está claro también que en este momento, hablando de educación y con las transferencias educativas que tenemos, ya podemos tener la experiencia de que la educación se ha gobernado en diferentes comunidades autónomas por diferentes grupos políticos. O sea, que todos tenemos la responsabilidad, cada uno en nuestra medida, de la educación en este país.

Pero hablemos de formación del profesorado. Hablando de formación de profesorado, ¿qué es lo que a mí me preocupa? A mí me preocupa que el profesorado esté formado y que sepamos responder desde la Administración a sus expectativas y a sus necesidades. Esa es la razón; la razón que tengo en este momento es ese sentido.

Y mire los datos: tenemos formado, con cursos de formación, más del 80% del profesorado, más del 80%. O sea, creo yo que podemos decir que las cosas han estado bien hechas por parte de la Administración y con esa corresponsabilidad del profesorado cuando más del 80% del profesorado ha tomado parte en cursos o en seminarios o en jornadas, muchos de ellos en muchísimas actividades de formación. En este año, más de veintiocho mil profesores.

Y usted me hablaba de educación en valores. Pues supongo yo que conoce que tenemos un curso de educación en valores en el que participan muchos profesores —lo tengo aquí, se lo habré mandado en la lista—, también de resolución de conflictos, de atención a la diversidad (más de tres mil profesores)..., lo cual me dice claramente que hemos dado respuesta a esas necesidades.

Pero, además, preparando esta intervención, he mirado las páginas web de todas las consejerías, de todas, para conocer cómo está organizada la formación del profesorado, y le puedo decir con toda claridad que la página donde más claro está cómo se forma al profesorado, bien presencialmente o semipresencialmente o a distancia, es la de Aragón. Las puede mirar.

Y además, le voy a decir una cosa: yo visito muchos centros escolares, muchísimos; he detectado muchísimas deficiencias, de las que tomo nota para mejorar. Pero si algo me ha dicho el profesorado de la comuni-

dad autónoma que está bien regulado y bien organizado y que responde a sus necesidades es la formación

Y esto, ¿por qué es?, ¿por qué motivo? Pues porque está claro que las transferencias, el que nosotros organicemos de una manera cercana nuestras competencias en una comunidad como la nuestra ha sido muy positivo, y eso ha hecho que, inmediatamente, sepamos responder a las necesidades.

Y hemos hecho, desde luego, proyectos desde el punto de vista de formación absolutamente innovadores. Supongo yo que conocerá usted los fines de semana que tenemos para los profesores de los centros bilingües, fines de semana en los que los profesores conviven hablando en el idioma del centro donde trabajan.

Y conocerá usted —me imagino— el programa Pa-le, que ha sido un proyecto de doscientas horas para cada profesor, con unas jornadas de formación, un fin de semana de formación, y con estancias en el extranjero, absolutamente bien valoradas y que han supuesto mucho para la calidad del sistema.

Y eso es política. Política supone formar a nuestros profesores para que den sus clases con la mayor calidad, y lo hemos hecho con nuestros centros bilingües, unos centros bilingües —usted sabe— de una excelente calidad; desde luego, son un modelo nuestros centros bilingües de la calidad que tienen.

Y también lo podemos decir con las tecnologías de la información y de la comunicación, que, desde luego, hemos tenido claro que debíamos formar al profesorado para utilizar esa metodología, y nunca hemos planteado este proyecto sin haber formado al profesorado en cursos en su centro. Pero, además, conoce usted —supongo que conocerá— que tenemos veinticinco profesores a media jornada para que puedan asesorar a sus compañeros en el uso de estas tecnologías en el aula.

Y lo que hemos hecho con nuestra política es mejorar la calidad, hacer un sistema más equitativo, dar respuestas a las necesidades que tenía el profesorado, y, además, hemos contado con él.

Y yo creo que el ejemplo de cómo se ha trabajado es que ningún proyecto nuevo se ha planteado sin formación (por una parte, evaluándolo, pero sin formación) y con una formación evaluada por los centros de profesores, por la inspección, y, a la vez, esos centros de profesores, también valorados por la inspección. Yo creo que está claro que nuestro modelo, en este caso, ha dado respuesta a las necesidades.

Y me ha dicho algo de las licencias por estudio. Se equivoca, se ha equivocado, quería decir otra cosa: las licencias por estudio se han mantenido. Yo sé a qué se quería referir, pero comprenderá que no se lo voy a decir ahora. Pero las licencias por estudios se han mantenido.

Y sobre el Plan de bibliotecas, mire, señora Grande, nuestras bibliotecas son un modelo. En nuestro Plan de bibliotecas han participado más de tres mil ochocientos profesores. Pero es que le digo que solo tiene que leer la prensa y darse cuenta de cuántas bibliotecas escolares (también municipales, que tienen relación con las bibliotecas escolares), cuántas bibliotecas escolares han recibido premios a nivel nacional: muchísimas. Y nos tenemos que sentir orgullosos todos, usted

y yo y toda la comunidad autónoma, de que tenemos unos proyectos de bibliotecas escolares... También lo que me ha dicho del modelo a nivel nacional, ¡pero sí es para sentirnos orgullosos! Yo creo que eso es para sentir que, desde luego, nuestra gente ha trabajado estupendamente bien en las bibliotecas escolares. Y además, nuestros profesores que han participado en esa formación han sido reclamados en muchas comunidades autónomas para que les expliquemos nuestro modelo. Y eso es así, y yo me siento, desde luego, orgullosa como consejera, pero también como ciudadana, porque el modelo de bibliotecas escolares de muchas localidades y de muchos centros, desde luego, es un referente a nivel nacional.

Señoría, lo que yo le puedo decir es que estoy muy satisfecha de cómo hemos abordado el tema de la formación, pero, sobre todo, de una cosa: de que con todos los cambios, con todo lo que le hemos exigido al profesorado, con toda la innovación, con todo el modelo que hemos planteado, modelo educativo a nivel de Aragón, que ha sido un modelo contextualizado a nuestras necesidades y que ha necesitado, desde luego, de esa implicación del profesorado, la hemos tenido.

Y por eso hemos trabajado. Pero lo seguiremos haciendo para que este profesor pueda ejercer su profesión con la máxima calidad, y, para eso, es importante su formación.

Muchas gracias

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora consejera.

Para solicitar aclaraciones o formular preguntas, tiene la palabra el señor Barrena, de la Agrupación Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera. Buenos días y bienvenida, y también buenos días a quienes la acompañan.

Gracias por la información que nos ha dado, pero, para considerarla satisfactoria, al menos desde nuestro grupo, le plantearemos una serie de cuestión que nos preocupan y que creemos que en su intervención no quedan suficientemente claras.

No voy a entrar en el debate de lo fundamental y lo necesaria que es, en todo el proceso educativo, la formación del profesorado desde el punto de vista de la calidad, desde el punto de vista del servicio, desde el punto de vista de las condiciones en las que se imparte la docencia, porque creo que ese es un debate en el que no hay discusión y que, por lo tanto, todos y todas reconocemos su necesidad y reconocemos —digamos— la conveniencia de mantener ese tipo de actividades, ese tipo de programas que, evidentemente, se están desarrollando.

Nosotros creemos que, con todo lo que se está desarrollando, aparte del tema de la crisis, en el que después entraré, pensamos que, de todo el conjunto de actividades que se está haciendo, hay algunas áreas, algunos campos, algunos programas que Izquierda Unida piensa que se deberían reforzar. Son programas que tendrían que ver con la formación de personas, profesionales, docentes o no, que participan en deter-

minados programas que se deben dar en los centros: estoy hablando de programas que tienen que ver con atender a la diversidad, estoy hablando de programas que tienen que ver con condiciones socioeconómicas, estoy hablando de programas que tienen que ver con las aulas en las que se produce una determinada concentración de alumnado de procedencia extranjera; estoy hablando también de programas que tienen que ver con el bilingüismo y con las lenguas extranjeras, programa que nos parece necesario, y que nosotros creemos que ahí falta todavía más compromiso.

Nos preocupa también cómo participa de las actividades de formación esa cantidad de profesorado que no tiene plaza fija, que está en situación de interinidad (algunos, en un determinado nivel de duración del contrato; otros, con muchos períodos en los que no hay continuidad), pero que, en definitiva, dada la política que se está llevando y dada la permanencia en el tiempo de este tipo de situación, sabe usted que ahora mismo hay un debate muy profundo con este tema, curioso, pidiendo que se creen plazas y ahora me vienen y me dicen que diga que no... Pero, bueno, ese es otro debate.

Pero lo que, en definitiva, quería trasladarle es cómo, en la situación de interinidad, el profesorado, que, evidentemente, tiene a su cargo la responsabilidad de un aula y, por lo tanto, de atender alumnos y alumnas, cómo se contempla la participación de este personal docente en esos programas.

Y dicho esto, que es lo que nosotros pensaríamos que en una situación normal habría que potenciar a pesar de la situación que hay, bueno, pues llega la crisis, esa que nos ha caído del cielo —del cielo, a veces vienen cosas buenas, como es la lluvia; otras, pues ya ve usted, nos trae crisis, así, inesperada, según decían—, llega la crisis y política de recortes en todas y cada una de las áreas de gestión, y también llega a los programas de formación del profesorado, ¿no?

Lo más preocupante es, para nosotros, en primer lugar, ese recorte en lo que son ayudas individuales al profesorado para actividades de formación; está esa reducción de profesorado que puede hacer año sabático (es verdad que ha habido, pero es verdad que creo que solo cuarenta y cinco este año, cuando había otros programas y otros compromisos); es verdad que también ha sufrido un recorte la formación que se da por la vía de la participación con los acuerdos con los agentes sociales, también ahí ha habido un 40% de recorte. Y, bueno, nosotros queríamos saber como afecta eso y, en definitiva, cómo va a ralentizar, desde nuestro punto de vista, ese camino de mejora clara de la educación por la vía de la formación del profesorado.

Y luego hay otros programas también que nos gustaría saber, al final, cómo quedan: son esos programas que tienen que ver con la incorporación en las aulas de las nuevas tecnologías, el Programa 2.0 y demás. Todo eso, también, cómo se refleja y cómo lo están abordando, porque echamos en falta una evaluación de eso, de lo que ya había, del programa de las pizarras y demás, y, ahora, el Programa 2.0. Eso, nosotros también lo echaríamos en falta.

Son estas las cuestiones que, en este momento, Izquierda Unida le traslada y, a ser posible, le agrade-

cería que explicara. Si luego no hay posibilidad —digamos— de complementarla más, pues, evidentemente, sabe usted que desde este grupo le trasladaremos nuestra inquietud.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, y bienvenidas también las personas que le acompañan.

La verdad es que hablamos un tema en el que ustedes están abordando, como departamento, las cuestiones de fondo de diferente forma a la que se abordó en años anteriores, porque, realmente, hoy también yo creo que usted debería haber dado más explicaciones respecto de ese decreto que ustedes mismos anunciaron hace mucho tiempo y sobre el que luego volveré.

En cualquier caso, sí que quiero señalar que me parece, como poco, difícil de comprender que sigan diciendo que es una auténtica prioridad cuando el programa de formación del profesorado, que es uno de los grandes retos, tal y como usted ha reconocido, tiene este año también un recorte del 6,15%. Y si durante los años anteriores las partidas correspondientes hubieran sido buenas o se hubieran ido incrementando en ese sentido según las necesidades, quizá no hubiera nada que decir o menos que decir; pero, claro, si pensamos que estamos hablando de un programa cuya finalidad es la formación continua y el perfeccionamiento del profesorado no universitario para poder potenciar, precisamente, la calidad de la enseñanza y poder garantizar una oferta adecuada en innovación e investigación para la acreditación docente, etcétera, pues no dejan de sorprender las cifras que tenemos vistas con la perspectiva de varios años, no solamente de un año, porque es verdad que ahora todo parece que se hunde y todo parece que es una justificación para que se recorte todo, absolutamente todo, y desde mi grupo parlamentario entendemos que hay toda una serie de aspectos que no deberían haber sido tocados jamás, porque nos estamos jugando el futuro, no solo el presente.

Usted misma se ha referido a la colaboración que ha mantenido el departamento con la Universidad de Zaragoza en relación con la configuración del grado, máster, Magisterio, etcétera. Fíjese, tienen un convenio de colaboración con la universidad para la formación del profesorado en innovación que lo congelaron en el año 2008, que en el año 2009 le quitaron un 30% en la partida y que en el año 2010 lo mermaron otro 36%, y ya no sumo lo que se está restando, pero es que en el año 2011 ustedes le han restado un 45%. Luego creo que no hace falta nombrar a la Universidad de Zaragoza, porque da la impresión de que el departamento ha optado por otras fórmulas. Pero no parece razonable, no parece razonable porque los formadores que se están preparando para salir luego a las aulas salen de allí precisamente. Luego tendría que exigirse al Gobierno la máxima coordinación en este sentido.

Pero es que la aplicación presupuestaria correspondiente a la formación del profesorado tiene en estos momentos un 30% menos de recursos económicos que los que tenía en el año 2008. Luego es muy difícil que se puedan hacer las cosas en condiciones, o hay un problema de eficiencia que, al menos, debería haberlo puesto usted de manifiesto, porque, en la distinta evaluación de los planes, cuestiones como estas deberían ser analizadas para ajustar las políticas que está planteando el Gobierno.

Y, de verdad, yo creo que ahora no es el momento de hablar de si tenemos en Aragón buenos o malos profesionales, porque eso no salva nada. En estos momentos no hemos llamado a una persona o no ha llamado un grupo parlamentario, y pido disculpas al grupo que ha planteado la iniciativa por abusar en ese sentido de la interpretación, pero no creo que se haya llamado, o yo no esperaba, como portavoz de mi grupo aquí, en esta comisión, no esperaba que viniera una persona que representa al colectivo de profesorado de la comunidad autónoma, no: de lo que se trataba hoy era de analizar la gestión política, o, por lo menos, eso es lo que yo quiero poner de manifiesto en nombre, insisto, de mi grupo, la gestión de política educativa.

Luego no es solo cuestión solo de si trabajan bien o si trabajan mal, de si hay formación o si se forman o no se forman..., es mucho más, es analizar cuáles son los objetivos que ustedes han planteado. Pero usted siempre, señora consejera, permítame que le diga que siempre dice que está satisfecha de todo, y entonces, claro, la pregunta es: ¿qué nivel se pone usted de exigencia?, porque, si siempre está satisfecha, pues es muy complicado. ¿También está satisfecha de los compromisos incumplidos de su Gobierno? Y aquí no le vamos a sacar nada nuevo, pero creo que lo han hecho muy mal y creo sinceramente, y siempre le felicito por ello, que tienen muy pocos problemas con los problemas que ustedes mismos se buscan.

Porque, si ustedes crean unas expectativas para que haya un decreto, porque ustedes mismos, desde el Gobierno de Aragón, están diciendo desde hace años que es necesario, no nos sirve la excusa de «pero, bueno, siguen formándose los profesores» o «tenemos un cuerpo docente excelente aunque no haya decreto»... No, no, es que no estamos hablando de eso: estamos hablando de que ustedes, dentro de su camino político que se han trazado, hace años que consideraron que era bueno, que había un interés por tenerlo, y, de hecho, en el año 2005 se nos decía que ese decreto ya estaba prácticamente preparado desde 2004, es más, la anterior consejera contaba con que todos teníamos ese borrador en las manos, pero siempre han encontrado una excusa: la Ley de calidad, luego será la Comisión Jurídica Asesora, la Ley de educación de Aragón no llegaba porque era primero la ley orgánica, pero es que luego resulta que es que ahora había que buscar a ver si había un acuerdo, un pacto global, por propuesta del ministro —con todos mis respetos por el ministro—... Entonces, en el fondo, les escuchamos hablar y decir y explicarse, y les agradecemos también que nos aporten toda la información que quieran, pero ustedes generan las expectativas y, cuando se frustran esas expectativas, pretenden que todo el mundo lo entendamos y ya está.

Creo que tiene que haber una evaluación de los planes, creo que falta una mínima autocrítica, que eso no significa que nos vayamos a echar todos encima de ustedes, pero hace falta que el sistema tenga capacidad para tener posibilidades de reacción y de mejorar, que se trata de eso en esencia, de qué hacer para mejorar. ¿No hay nada que ajustar? ¿Qué indicadores tienen ustedes? ¿Cuál es el grado de eficiencia finalmente de todos los programas? ¿Qué pasa con esa formación del personal que trabaja con menor estabilidad, el personal interino, que tiene que asumir muchas veces unos retos difíciles porque a lo mejor está unos meses aquí, otros meses está en otro centro, al año siguiente está en otro centro, y la casuística de cada centro o de cada aula es absolutamente diferente?

Y concluyo.

Hay también recomendaciones por parte de expertos en psicopedagogía que están pidiendo una metodología diferente en la formación docente. Yo no sé, si el departamento ha hecho algún tipo de evaluación en este sentido, pues le agradeceré que nos dé las explicaciones correspondientes.

Y, bueno, pues, en cualquier caso, si funcionan igual sin decreto que con decreto, ¿por qué se empeñan en tener un decreto? Pues no hagan decretos o no anuncien nada y ya está.

Por lo que respecta a la actuación, pues, claro, sabemos que el día 7 se hizo público que iba a haber esta comparecencia; el día 11, ustedes llevaron el borrador del decreto al Consejo Escolar... Creo que es falta de planificación y de previsión, pero, hombre, sorprende un poco que sea al final de legislatura, que podría haber sido de otra manera.

El borrador aporta pocas novedades, por lo que hemos podido ver, con respecto de lo que hay, pero le pido que, por favor, nos explique qué novedades contemplan ustedes en relación con la red de centros de procesos y recursos, qué hay, porque yo creo que hay cosas que ya se están haciendo, pero sí que hay incertidumbre por saber, efectivamente, por dónde van...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Ibeas, vaya finalizando.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, señor presidente.

Y concluyo con esto, podríamos seguir muchísimo más, pero creo que es bueno que se haga de verdad un ejercicio de revisión de lo que se está haciendo, que es lo que se pide para que se pueda seguir delante de la mejor manera posible, no intentando sacar la foto fácil de que todo parece que va bien.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a estas Cortes, a esta comisión, para hablar de un tema tan importante, a nuestro juicio, como es la formación permanente del profesorado.

Recuerdo, en un congreso de orientación educativa, que en una de las intervenciones se dijo que se había estimado que, a lo largo de la vida, para estar bien formado, reciclado y adecuado a las necesidades actuales, pues se suponía, en un cálculo aproximado, que había que estudiar tres veces lo que se había estudiado en la formación inicial. Bueno, pues, desde luego, es una afirmación que podríamos discutir y que es difícilmente calculable, pero yo no sé si en todos los ámbitos es tan importante como en este, pero creo que en el ambiente educativo lo es, y mucho, porque los profesores, más allá de la formación inicial, pues si no se siguen reciclando a lo largo de la vida y de su trayectoria profesional, y si no se adecúan a las nuevas necesidades y a la realidad social cambiante, y, además, cambiante al ritmo tan vertiginoso como lo viene haciendo en los últimos años, pues difícilmente pueden dar una respuesta adecuada a nuestros niños y jóvenes.

Yo creo que ahí el Gobierno ha hecho un esfuerzo importante, y retomo una de las afirmaciones que usted ha hecho, y es que creo que el hecho de tener competencias en Aragón ha sido sumamente positivo, en general para todo el modelo educativo de nuestra comunidad autónoma, pero, en este aspecto en concreto, también. La capacidad de autoorganizarnos pues ha hecho que, dentro de ese modelo singular y característico que hemos sido capaces de crear, también la formación permanente sea una de las cuestiones que se han ido adaptando a lo largo de los años y que se ha ido ajustando más a las necesidades que pueden tener nuestros docentes y a los objetivos que perseguimos y las apuestas que se han planteado por parte de este Gobierno para desarrollar nuestro sistema educativo. Por tanto, yo le felicito por el esfuerzo que el Gobierno ha hecho en este sentido.

Bueno, cuando hablamos del decreto, pues poco más tengo que decir yo del decreto. Claro, cuando dice la señora Ibeas que no aporta novedades ese borrador, pues, bueno, yo creo que algunas novedades aporta, pero, en cualquier caso, es que tampoco me parece mal que no aporte muchas novedades, aunque algunas aporte, porque realmente, aunque no exista un decreto, eso no significa que no haya una buena formación permanente y no significa que no esté regulada y no significa que no se estén haciendo bien las cosas en este sentido, solo que, bueno, de alguna forma, pues se plasma en un decreto, y a mí me parece que es algo positivo, sobre lo que también pues podemos hablar y discutir. Pero, indudablemente, el modelo de formación permanente ahí está, y se está trabajando, con independencia de que no se tuviese o no se tenga hasta el momento ese decreto.

Varias cuestiones.

Bueno pues yo creo que, ciertamente, cuando se habla de que las metodologías tendrían que renovarse, bueno, yo creo que se han ido renovando también, aunque quizás, ciertamente, hay que dar todavía más facilidades al profesorado para que tenga la capacidad de formarse y de auto-formarse contando con las herramientas que en estos momentos tenemos a disposición de todos. Bueno, pues es una buena iniciativa, tanto el Catedu como el CAREI; le felicito también por ese Proyecto Aula, que, de alguna manera, está relacionado con esto, con una nueva metodología

también de formar al profesorado, en este caso una metodología que sería a distancia, a través de las tecnologías, puede haber otras metodologías incluso por explorar. Pero en un territorio como es el aragonés, yo, en nombre de mi grupo parlamentario, le he dicho en más de una ocasión la importancia que tiene lo que es la formación a distancia y a través de las tecnologías, a todos los niveles, tanto para la formación inicial y la cualificación de todas las personas como, evidentemente, para nuestro profesorado, porque, bueno, los docentes en Aragón están repartidos a lo largo y ancho de esta comunidad autónoma y, por tanto, en los setecientos treinta y un municipios, y para tener acceso a la formación, pues, indudablemente, no parten de una igualdad de condiciones, y esto es así, según dónde están impartiendo sus clases, según dónde trabajan y según dónde residen. Por tanto, todo lo que sea facilitar herramientas para la formación de nuestros profesionales me parece que es una buena iniciativa.

El hecho de que los planes de formación permanente año a año se hagan teniendo en cuenta las necesidades y la demanda que tienen nuestros profesionales, pues me parece que es algo, aparte de positivo, que me parece que de otra manera no estaría bien planteado este Plan de formación, pues, indudablemente, los propios profesores son los que están día a día en las aulas y los que conocen cuáles son, por un lado, sus inquietudes, pero, desde luego, cuáles son las necesidades y aquellas cuestiones que podrían facilitarles su tarea cotidiana.

Cuando hablamos de educación de calidad, bueno, se puede hablar de muchas cosas. Desde luego, cada uno, además, podríamos tener una concepción distinta de lo que es una educación de calidad y un sistema educativo de calidad, pero en lo que creo que nos pondríamos todos de acuerdo es en que el profesorado es clave para tener un buen sistema educativo y para tener un buen proyecto educativo, y, desde luego, la formación es un aspecto esencial. Si no cuidamos la formación de nuestro profesorado, de nuestros docentes, indudablemente, es difícil que podamos aspirar a tener una educación de calidad. Las necesidades son diversas y son cambiantes, y si, además, pretendemos que se innove y que se adecúe el sistema educativo a la realidad, tenemos que contar con la complicidad de todos esos profesionales.

Y creo que se han hecho dos apuestas fundamentales que los propios profesores demandan, y que, además, indudablemente, dentro de los objetivos y prioridades que se ha marcado el Gobierno para nuestro sistema educativo, se están desarrollando: bueno, pues en la formación permanente se plantea claramente cómo todo lo que es la línea de trabajo sobre la aplicación de las tecnologías, y desde luego, la enseñanza y el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Herrero, vaya finalizando

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... —termino— y todo lo que tiene que ver con la competencia lingüística y, en especial, con la lengua extranjera. Yo creo que, además, hay una gran demanda por parte

de nuestros profesionales para ser formados en estas dos cuestiones.

Por lo tanto, creo que eso es totalmente coherente con el modelo que nosotros hemos apoyado como grupo que sustenta al Gobierno y que el propio Gobierno ha definido como propio, esas dos apuestas fundamentales por estas cuestiones, más allá de muchos otros aspectos que son esenciales: por ejemplo, para saber atender a la diversidad, los profesores muchas veces necesitan recursos que van más allá de tener recursos materiales, incluso humanos; es que tener la posibilidad de acceder a recursos de formación también es sumamente importante para ellos, para su desarrollo profesional, para facilitarles la tarea cotidiana, y, desde luego, acaba repercutiendo en los propios alumnos.

Así que yo creo que, sinceramente, aunque no podemos estar totalmente satisfechos, porque siempre hay mucho camino por recorrer todavía y siempre hay cuestiones que podrían satisfacernos más si se hicieran de otra manera o si contásemos también con más recursos, que son limitados, creo que las cosas se han hecho bien, y le felicito como responsable del departamento en esta materia.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Álvarez tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Señora consejera, se suele definir la formación permanente como el proceso de reconstrucción continuo del saber profesional, un proceso que cobra vital importancia en la profesión docente.

Ha hablado usted del profesorado como pilar fundamental del sistema educativo, y así lo entendemos nosotros. El profesorado debe ser guía y transmisor no solo de conocimientos, sino también de valores, y el sistema educativo debe ser, y así es, sinónimo de progreso y sinónimo de futuro.

La señora Grande nos ha recordado que la Ley Orgánica de educación establece que la formación permanente constituye un derecho y, a la vez, una obligación de todo el profesorado, efectivamente, y también constituye una responsabilidad de las administraciones públicas. Por ello, ha sido, es y entendemos que debe seguir siendo una constante del departamento preparar a nuestros docentes para que sean capaces de adaptarse a un sistema educativo caracterizado por constantes cambios.

En ese sentido, y también para contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza, consideramos que es imprescindible que el profesorado, además de una alta cualificación científica y técnica, posea las destrezas y capacidades necesarias para adaptarse a un contexto educativo y social en constante evolución y con nuevos retos y planteamientos.

También entendemos que debe ser objetivo de todos el desarrollar en el profesorado las competencias necesarias para dar respuesta a una creciente diversidad del alumnado y capacitarle en la utilización didáctica de las tecnologías de la información y de la

comunicación para integrarlas en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante prácticas pedagógicas innovadoras que utilicen sus enormes potencialidades.

También hay que capacitar al profesorado en estrategias de comunicación y de habilidades sociales, técnicas de resolución de conflictos, formación en lenguas extranjeras, etcétera, toda esa serie de objetivos en los que coincidimos con el departamento y que se ven perfectamente reflejados en los planes de formación que, año a año, va sacando el departamento.

Nos ha relatado usted las líneas prioritarias para este curso, esas cuatro líneas fundamentales, que no voy a repetir, porque coincidimos plenamente con ellas, y nos ha relatado también la estructura que hay organizada para el desarrollo del plan: la red de centros de profesores y recursos, el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural, el Centro de Tecnologías para la Educación y todos los agentes que colaboran en ello.

Nosotros entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se funciona perfectamente en este sentido y que es una gran aportación para la que debe ser siempre nuestra obligación y que debemos tener siempre presente: trabajar para que se reconozca socialmente el trabajo docente, un trabajo que se verá reconocido si ese profesorado está bien formado, se le forma bien inicialmente y se le va actualizando permanentemente su formación.

Opinamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que la formación permanente que se ofrece en esta comunidad es una formación de calidad, con una amplia oferta accesible y actualizada, y me remito a los datos que usted ha dado, no solo los datos de participación masiva del profesorado, sino también la valoración que han hecho en determinadas evaluaciones los propios docentes sobre la formación recibida.

No me queda, por tanto, sino solicitarle que traslade a todos los implicados la satisfacción de este grupo parlamentario por la labor desempeñada y nuestro apoyo para seguir avanzando.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, puede contestar a las cuestiones planteadas.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias.

Comenzaré parafraseando al filósofo, diciendo que no estoy satisfecha de lo que sé, sino que, cuanto más sé, me doy cuenta de lo que ignoro. Quiero decir con esto que, para mí, es muy importante escucharles a todos ustedes, los portavoces, en este tema y en todos, porque me parece que, con este intercambio, lo que hacemos es aprender, y fundamentalmente yo, como responsable, que lo que tengo que hacer es tener en cuenta sus aportaciones para mejorar el sistema.

Dicho esto, también debo decir que todos somos conscientes —me parece— de que el modelo educativo aragonés es un modelo que ha mejorado la educación en esta comunidad, que ha apostado por la calidad, por la equidad y por el compromiso. Y yo

creo que la valoración que todos podemos ver que tenemos de la educación en esta comunidad autónoma, y me remito las pruebas de evaluación, que no voy a volver a repetir, nos dice que lo que estamos haciendo es caminar por el sendero correcto, que tenemos que mejorar, pero hay que reconocer que podemos decir que las transferencias a esta comunidad autónoma en materia educativa le han sentado muy bien y que, desde luego, hemos diseñado un modelo que responde a las necesidades que tienen nuestros alumnos y alumnas.

Dicho esto, hablando de formación del profesorado, podría yo hacer aquí grandes aportaciones desde el punto de vista teórico o pedagógico de la formación del profesorado —yo creo que es un tema que a todos nos gusta y nos parece muy interesante—, pero de nada serviría si esa formación del profesorado no tuviera una repercusión en el día a día en los centros, en los profesores, en las profesoras, que nos dijeran que, gracias a nuestro Plan de formación, tienen mejores instrumentos para poder impartir sus clases y para dar respuesta a los programas que nosotros planteamos. Y esa es, desde luego, mi responsabilidad y en eso he trabajado.

Y, es verdad, reconozco que no hemos presentado un decreto de formación del profesorado. Siempre hemos tenido claro en este departamento cuál es nuestro modelo desde el punto de vista legislativo, tenemos claro que los desarrollos que nosotros llevamos a cabo en una comunidad autónoma dependen de los desarrollos de una ley, y, cuando planteábamos ese decreto, hay una modificación de la ley a nivel del Estado, después una propuesta de pacto por la educación que tuvo como consecuencia que nosotros retrasáramos la ley aragonesa.

Y, por lo tanto, ni más ni menos, esa ha sido la razón de un modelo que realmente plantea pocos cambios respecto al que tenemos desde el punto de vista organizativo (esos centros de proceso y esos recursos nos parece que son unos instrumentos que han sido adecuados), pero también, teniendo en cuenta la situación actual, ese modelo tiene que cambiar en el sentido de que tenemos que aportar nuevos instrumentos, y en ese sentido podemos hablar —han hablado ustedes— del CAREI, del Catedu..., pero también de otros formatos de formación: la formación *online*, hace pocos años, no tenía ninguna importancia y en este momento la tiene, y mucha.

Han hablado ustedes también de presupuestos. Los presupuestos educativos, pero también los presupuestos de formación del profesorado, yo creo que nos han dado la idea clara de que, para nosotros, es una apuesta importantísima la formación. Y se ha hablado de algunas partidas, pero no se ha hablado, por ejemplo, de cómo la ayuda a entidades que colaboran con nosotros en la formación se ha incrementado en un 55%.

Pero no se habla tampoco, en materia de presupuestos, de cómo en el capítulo I de nuestro departamento hay una parte muy importante, muy importante, que, lógicamente, no está contabilizada aquí, en formación del profesorado. Porque cuando hablamos de esos profesores de las TIC a media jornada para la formación, o cuando hablamos de los tutores de acogida y las horas que tienen para la organización de su

programa, o cuando hablamos de proyectos bilingües, estamos hablando de horas dedicadas a la formación de ese profesorado. Por lo tanto, una parte importante de la formación del profesorado está contemplada en el capítulo I.

Porque coincido con algunos portavoces que han hablado de esa importantísima tarea que tenemos, que la tenemos, de atención a la diversidad, y hay más de tres mil profesores que han participado en diferentes actividades en relación con estas actividades de atención a la diversidad, además de la formación de los profesores que están dando clase en todos los programas de desdoblados o de diversificación o, por ejemplo, un proyecto de esta comunidad autónoma, como es el Programa de aprendizaje básico.

Decirles que, desde luego, para nosotros, nuestro modelo educativo pasa por esta importancia que tiene la formación del profesorado, y, para nosotros, no ha sido necesario contar con ese decreto para hacer una planificación que responda a las necesidades de los docentes, que responda a las necesidades de las familias, de nuestro proyecto educativo.

Y hemos tenido claro —lo vuelvo a repetir— que ningún proyecto nuevo lo hemos llevado a cabo sin contar en paralelo con esa formación del profesorado, porque es absolutamente necesaria esa formación. Y lo hemos hecho con los centros bilingües y lo hemos hecho con las TIC y lo hemos hecho con el Plan de bibliotecas, porque, desde luego, por una parte, saben que nosotros siempre hemos evaluado los proyectos, pero consideramos que es necesario tener un profesorado comprometido y formado, y, en ese sentido, yo creo que hemos demostrado en el día a día cuál es nuestro compromiso.

También han hablado de evaluación, y, para nosotros, es fundamental la evaluación, y saben que los hemos hecho y hemos evaluado el 2.0, incluso con una evaluación externa, porque nos parece que el dinero público que se invierte en educación tiene que ser evaluado, y, por eso, desde luego, la formación se evalúa por los propios docentes, como ha dicho una de las portavoces, pero también por parte de los CPR y por parte de la inspección educativa. Porque lo que nosotros tenemos que hacer con esa evaluación es tener claro que, con nuestra formación, tenemos que responder a todas y cada una de las necesidades que tiene el profesorado en el día a día en el aula, porque, si, para nosotros, el profesorado es fundamental y su reconocimiento no tiene ninguna duda, desde luego, tenemos que tener, y eso lo tiene claro este departamento, un profesorado que sepa dar respuesta a esas necesidades tan cambiantes que tiene el sistema educativo.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias, señora consejera.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la consejera de Educación, Cultura y Deporte ya nos ofreció en su día hacer una visita a la catedral de Tarazona. He hablado con los portavoces, todo el mundo está de acuerdo, y, si a nadie le parece mal, pues organizaríamos esta visita a la catedral en la próxima sesión, que se celebrará el día 2. ¿Todos estáis de

acuerdo? Pues el agradecimiento a la consejería por la preparación de este viaje.

Se suspende la sesión durante dos minutos.

El señor presidente (LARRED JUAN): Se reanuda la sesión.

Bienvenida a esta comisión, señora presidenta del Consejo Escolar de Aragón.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia de la presidenta del Consejo Escolar de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar e informar sobre la memoria de actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y, en su caso, de 2010.

Para su exposición, tiene la palabra la señora presidenta.

Comparecencia de la presidenta del Consejo Escolar de Aragón para presentar e informar sobre la memoria de actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

La señora presidenta del Consejo Escolar de Aragón (SOLANO CARRERAS): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Comparezco a petición propia, con gusto, ante sus señorías, en esta Comisión de Educación de las Cortes de Aragón para informar sobre las actividades del Consejo Escolar, del que tengo el honor de ser su presidenta.

Mi intervención deberá contener más datos que los de mi última comparecencia, puesto que incluye las actividades del Consejo Escolar de Aragón durante los años 2008, 2009, así como las de 2010, cuya memoria aprobamos ayer en una sesión de la comisión permanente.

Entrando en el año 2008, el Consejo Escolar de Aragón se reunió en comisión permanente en once ocasiones y se tramitaron cincuenta y nueve informes que luego fueron aprobados en diez plenos (alguno de ellos, extraordinario).

De todos los informes emitidos, me gustaría destacar el que se realizó sobre el anteproyecto de ley de educación para Aragón, que supuso múltiples reuniones de un amplio grupo de trabajo, del que formaron parte los consejeros y la consejeras que lo desearon, y que culminó en un texto aprobado con solo dos abstenciones, siendo el resto de los votos positivos al informe. Quiero dejar constancia, sobre este texto, del esfuerzo realizado por todos los sectores de la comunidad educativa por llegar a un acuerdo prácticamente unánime, teniendo en cuenta que se partía de posiciones bien diferentes, pero todos eran muy conscientes de la necesidad de anar posturas y no cejaron en su empeño hasta conseguirlo, dando, a mi modo de ver, un ejemplo de cómo es posible llegar a un acuerdo cuando el objetivo es buscar lo mejor para la educación en nuestra comunidad autónoma.

Del resto de informes, además del principal, sobre la situación del sistema educativo, el resto se refirió, fundamentalmente, a las órdenes por las que se regu-

lan los currículos de infantil, bachillerato y bachillerato nocturno, secundaria de adultos, idiomas, chino específicamente, técnico y técnico superior de FP, formación inicial para personas adultas, dieciséis módulos específicos de formación profesional inicial, además de órdenes para regular también la evaluación de algunas de esas enseñanzas. Asimismo, se aprobaron los informes favorables para la creación de dieciocho escuelas de educación infantil de primer ciclo en distintas localidades de nuestra comunidad autónoma, así como informes para la creación de cuatro nuevos centros de infantil y primaria.

Durante todo el año, el Consejo Escolar, junto con el resto de consejos escolares autonómicos y el del Estado, elaboramos un trabajo sobre competencias básicas educativas que culminó en unas jornadas en Euskadi, concretamente en Bilbao.

Una de las reuniones preparatorias de esas jornadas celebradas en mayo de 2008 tuvo lugar en nuestra comunidad. Aprovechamos esa circunstancia en el mes de febrero para dos cosas: enseñar lo que iba a ser la Expo 2008 a los presidentes de todos los consejos escolares autonómicos y animarles a que vinieran después a estar en la Expo, y tener un pleno extraordinario, que compartimos todo el Consejo Escolar de Aragón con ellos en Jaca, con el Consejo Escolar de esa localidad, en el que su presidente y alcalde, Enrique Villarroya, parlamentario de esta Cámara, tuvo a bien acompañarnos y apoyarnos en dicha jornada.

Con ello, pasaré a intentar dar cuenta a las actividades del Consejo Escolar durante el año 2009.

En ese año se celebraron siete comisiones permanentes, siete plenos, además de una jornada extraordinaria, que tuvo lugar en esta casa, para celebrar el décimo aniversario de creación del Consejo, y cuatro reuniones, además, de la comisión especial, creada en ese año, y que luego explicaré, denominada Foro de la Convivencia.

En sus siete plenos, fueron cincuenta y ocho los informes aprobados, entre los que se encuentran los de las órdenes de quince currículos y perfiles profesionales de técnicos de formación profesional, cuatro de programas de cualificación profesional inicial, así como la orden de evaluación del alumnado de formación profesional. También se aprobaron los informes favorables para la creación de dos institutos de educación secundaria y veintiocho escuelas de educación infantil de primer ciclo en otras tantas localidades aragonesas.

Por supuesto que en este año se aprobó también el informe sobre la situación del sistema educativo después de debatirlo en ocho sesiones de su comisión específica, decidiéndose en esa ocasión tres cosas importantes en la aprobación de ese informe, importantes al modo de ver del propio Consejo Escolar: se aprobó su publicación en soporte informático, la inclusión de propuestas concretas de mejora y la elaboración del siguiente informe incluyendo dos años en el mismo, para acercar sus datos a la realidad más próxima y, así, hacer ese texto más útil a todos los usuarios del mismo y también, por tanto, a la Administración educativa.

Les hablaba antes del Foro de la Convivencia, y entro ahora en la explicación del mismo.

Como sus señorías sabrán, se creó en el Ministerio de Educación un Observatorio para la Convivencia que ha tenido como consecuencia la creación de dis-

tintos organismos en cada comunidad autónoma para estudiar y evaluar la actuación de la convivencia en todo el territorio nacional. En Aragón, desde la Dirección General de Política Educativa, se nos sugirió al Consejo Escolar la posibilidad de que ese Observatorio se estableciera en el propio Consejo, para que fuera la comunidad educativa la que estudiara y evaluara la situación de la convivencia en Aragón. Al Consejo Escolar le pareció oportuno, y, a tal efecto, se aprobó la constitución de una comisión específica denominada Foro de la Convivencia, de la que forman parte todos los sectores presentes en el Consejo Escolar de Aragón. Esta comisión, en ese año 2009, se reunió en cuatro ocasiones, estableciendo el sistema de trabajo, los objetivos de la misma y habiéndose hecho ya en ella distintas propuestas de actuación a la Administración educativa.

Quiero resaltar con este tema que Aragón es la única comunidad autónoma cuyo órgano para el seguimiento de la convivencia no depende directamente de la Administración, si no que es la propia comunidad educativa quien plantea las actuaciones y la evaluación de las mismas.

Por otra parte, a lo largo del primer cuatrimestre de 2009 debatimos con el resto de consejos escolares y del Estado sobre la educación a lo largo de la vida, debate que culminó en unas jornadas en Cáceres, con propuestas consensuadas entre todas las comunidades educativas del país.

Quería terminar la memoria sobre el año 2009 recordando la celebración, que recordaba al principio, del décimo aniversario del Consejo Escolar de Aragón el día 17 de enero, y quiero agradecer en primer lugar al presidente de las Cortes, a los diputados y las diputadas que tuvieron a bien asistir, así como a los servicios de la Cámara, el que hicieran posible que dicho acto fuera una sesión de apoyo a la participación de la comunidad educativa. Contamos en esa ocasión con la asistencia de la presidenta del Consejo Escolar del Estado, así como de presidentas y presidentes del resto de consejos escolares autonómicos. Participó, como saben sus señorías, el propio presidente de las Cortes, la entonces señora secretaria de Estado de Educación y la consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

El análisis de lo que había sido la participación en estos diez años y las propuestas realizadas por los consejeros y las consejeras de todos los sectores representados en el Consejo Escolar sirvieron de impulso y acicate para seguir con la labor de estos años, que no es sino la de intentar colaborar en la mejora de la educación aragonesa.

Pasaré ahora a referirme a la memoria de actividades del Consejo Escolar de 2010, aprobada ayer en una sesión, como les decía, de la comisión permanente.

Durante este ejercicio hubo nueve reuniones de la comisión permanente, ocho reuniones de pleno, dos reuniones de la comisión del informe del sistema educativo y dos reuniones de la comisión del Foro de la Convivencia.

Quiero destacar en primer lugar la aprobación, en el pleno del 16 de febrero de 2010, del informe sobre la situación del sistema educativo, que lleva incluidos, tal como se pidió en el informe del año anterior, la modificación del esquema de trabajo, incluyendo dos

ejercicios, los cursos 2007-2008 y 2008-2009, estando, pues, totalmente al día en cuanto a datos y actuaciones, así como la utilización del soporte informático para su difusión, siendo, a su vez, esta fórmula más ecológica, más útil y, además, más económica.

Es preciso agradecer desde aquí el esfuerzo realizado por los miembros de la comisión específica (es la única a la que esta presidenta no acude ni asiste), así como el de vicepresidentes, el actual y el anterior, y también a los servicios del propio Consejo para realizar ese informe, que lleva incluida, además de cuarenta tres propuestas de mejora para nuestro sistema educativo, consensuadas entre todos los sectores del Consejo Escolar, una recopilación de toda la normativa vigente, clasificada por temas en materia educativa, y que espero que les haya sido útil a todos.

En las comisiones y plenos de 2010 se aprobaron los informes favorables para la creación de veintitrés nuevas escuelas infantiles, siendo cincuenta y seis el total en estos tres años, así como los decretos de creación de un nuevo centro de educación infantil y primaria, el de la Ronda Norte de Zaragoza, y una nueva sección de IES Itaca de Zaragoza en La Puebla de Alfindén.

Por otra parte, se han elaborado los siguientes informes: anteproyecto de ley de economía sostenible, referido a la ordenación de la formación profesional, capítulos 80-95 y disposición final vigésima séptima de la propia ley; propuestas para un pacto social y político por la educación; decreto de modificación en el que se regula la admisión de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en todas las enseñanzas en Aragón; decreto que establece el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de experiencia laboral; resolución del calendario escolar para dos cursos, 2010-2011 y 2011-2012; órdenes que establecen los currículos de seis títulos de técnico y técnico superior; decreto que establece la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa —durante mucho tiempo reclamada y que, por fin, se aprobó— y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, y también el decreto que regula el procedimiento de reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en los países de la Unión Europea.

En este año, como en los anteriores, el Consejo Escolar de Aragón, junto con el resto de consejos escolares autonómicos y del Estado, debatió intensamente sobre un tema elegido por todos y que en esta ocasión fue la autonomía de los centros educativos como factor de calidad. La culminación de este debate tuvo lugar en Toledo, en unas jornadas en las que se aprobaron, también por unanimidad, como es costumbre entre los consejos escolares autonómicos, propuestas sobre dicho tema, y de las que hago entrega al presidente de la comisión, puesto que nos han llegado ya desde Toledo de manera cómoda y fácil de ver.

En cuanto al Foro de la Convivencia, tuvimos dos reuniones. En la primera se plantearon al departamento una serie de sugerencias, a las cuales vinieron a dar respuesta en la siguiente reunión la señora consejera del departamento así como el director general de Política Educativa. Tengo que manifestar que, en esta segunda sesión, una de las peticiones planteadas por

el CEA (el Consejo Escolar de Aragón) a la señora consejera fue que se trajera a las Cortes el proyecto de ley de educación, sobre el que el Consejo había emitido hacía tiempo su informe, y tengo que manifestar la satisfacción del Consejo ante la propuesta desde la Administración educativa de aceptar esta propuesta, ya que sus señorías disponen del mismo para su tramitación y debate.

Por último, en este año 2010 se celebraron en Teruel unas jornadas sobre la educación y la familia en colaboración con la Dirección General de Política Educativa y con la Dirección General de la Familia del Departamento de Servicios Sociales, siendo estas las primeras jornadas en las que ha existido la colaboración de distintos departamentos del Gobierno de Aragón, juntamente con el Consejo Escolar.

Estas han sido, señorías, fundamentalmente, las actividades que han centrado la vida del Consejo Escolar de Aragón en estos tres años, enfocadas por parte de la comunidad educativa, como de costumbre, hacia la búsqueda de lo mejor para la educación en nuestra tierra.

Señorías, ese es el espíritu que domina, como muy bien saben todos ustedes, todas y cada una de las actuaciones de los miembros del Consejo Escolar de Aragón, del cual yo solamente soy su portavoz en este momento.

Señorías, quedo a su disposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRÉD JUAN): Muchas gracias, señora presidenta del Consejo Escolar.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta.

Los informes de los últimos años, sabemos que están accesibles en la página web que tiene el Consejo Escolar de Aragón, pero son, básicamente, de carácter estadístico —es lo que nos parece— y hay muy pocas valoraciones críticas.

Hoy, usted nos ha dado una relación de actuaciones que ha tenido el Consejo, pero, sin duda, lo que más le interesa, por lo menos a mi grupo parlamentario, son las valoraciones políticas que se hacen sobre diferentes aspectos que tienen que ver con nuestro sistema educativo, teniendo en cuenta, además, que, al fin y al cabo, el órgano que usted preside es un órgano máximo, consultivo, de participación social y participación ciudadana, en el que, en principio, se tienen que plantear todo aquello que puede ser objeto de debate en relación con la educación.

Y le voy a plantear cinco cuestiones concretas, cinco cuestiones.

Retomo algunas cuestiones que ya se planteaban en las memorias anteriores sobre la desproporción en la escolarización del alumnado extranjero en los centros públicos y en los centros privados concertados, y recuerdo que, en aquella ocasión, lo que se señalaba en la memoria textualmente era que, lejos de reducirse esa desproporción se estaba aumentando, y cito textualmente: «El Consejo Escolar de Aragón urge de nuevo a la Administración educativa a arbitrar medi-

das que sirvan para equilibrar la distribución de este alumnado». ¿Cómo va la situación en el momento actual? ¿Cuál es la fotografía? ¿Cómo va evolucionando este tema y de qué forma se está resolviendo o no esta desproporción, de la que ustedes se hicieron eco en el Consejo Escolar de Aragón y la que, por otra parte, también el propio Justicia de Aragón ya la había retomado?

En segundo lugar, hay algunas cuestiones que no suelen aparecer en los debates habituales, pero que, sin embargo, son importantes porque están, además, desarrollando una tarea que de otra manera no se podría realizar. ¿Que opina el Consejo Escolar, y concretamente usted también, como presidenta, sobre las aulas-taller, sobre esa modalidad de escolaridad de la que casi casi la Administración educativa se desvincula, como no sea para aportar una pequeña financiación? Pero no olvidemos que, en última instancia, casi el 80% de la financiación de este tipo de aulas procede de forma directa de los ayuntamientos, que, a su vez, es verdad que también obtienen financiación de otras fuentes, incluido el propio Gobierno de Aragón, pero en esta ocasión, en este año, se ha recortado notablemente la colaboración del Gobierno de Aragón, y concretamente la que parte desde el Departamento de Educación, para la financiación de estas aulas y, por lo tanto, para colaboración con las entidades locales.

En tercer lugar, querría conocer su opinión sobre los programas de cualificación profesional inicial, cómo evalúa el Consejo, su presidenta, el desarrollo de estos programas, y sobre todo las dificultades, que por lo menos para mi grupo son graves, las dificultades que están teniendo entidades ciudadanas, entidades privadas sin ánimo de lucro, con carácter social y ciudadano, que acuden a las subvenciones que convoca el Departamento de Educación, que obtienen una determinada respuesta y que meses después, cuando ya se han puesto en funcionamiento esas aulas, reciben una llamada (a veces es llamada telefónica o es por carta, porque, en el caso de los PCPI, no ha habido ninguna orden que se haya publicado) en la que se dice que se recorta en un porcentaje equis la cuantía que había sido asignada mediante esa subvención y que, además, había sido comunicada antes de que se iniciara el curso; se inicia el curso y, por lo tanto, se genera, indudablemente, un problema grave en las entidades. ¿Cómo comprenden que podría resolverse esta dificultad?

En cuarto lugar, le pregunto sobre un tema que en estos momentos está teniendo actualidad. Usted se ha referido a algunos de los encuentros en los que ha participado el Consejo Escolar de Aragón en relación, precisamente, con este tema, con la autonomía de los centros. ¿Cómo cree el Consejo Escolar y su presidenta que debe realizarse el debate sobre la conveniencia de establecer jornada continua o no en los distintos niveles de enseñanza no universitaria, incluido, por supuesto, el ámbito de la educación primaria? Se lo pregunto porque tenemos cerca comunidades autónomas como Navarra, que funcionaba como Aragón, pero que ya ha puesto en marcha toda una serie de centros piloto y que, no obstante, han tenido un debate diferente y han llegado a un funcionamiento de tal forma que hay una utilización del tiempo más flexible también en el profesorado.

Pero yo parto de una situación muy concreta, de una manera de entender las cosas muy concreta de mi grupo: no creemos que este sea un tema sindical, creemos que es un tema esencialmente educativo, y nos interesa muchísimo conocer cuál es la opinión no si sobre sí sí o no, sino sobre cómo se tiene que realizar realmente el debate, porque nos ha preocupado leer alguna noticia en los medios de comunicación en la que se nos dice que la consejera va a mantener reunión con las organizaciones sindicales. Yo creo, sinceramente, que eso sería un error, porque hay todo un tema fundamental que está en cuestión, que es la máxima calidad, evidentemente, en el sistema educativo, y, por supuesto, todos los beneficios serán pocos para nuestro alumnado.

Y en quinto lugar, le quiero preguntar sobre el calendario. Es una cuestión que tiene que ver mucho con la utilización o con el ritmo de los tiempos. ¿Se ha planteado o se piensa plantear el Consejo Escolar también en serio un debate sobre este tema? Porque creo que cualquier debate que se plantee, bien sobre jornada continua o no, bien sobre calendarios, al final acaba llevándonos siempre al ámbito excesivamente laboral de los trabajadores del sistema público, en este caso del sistema educativo en general. Pero ¿no ha valorado en serio el Consejo Escolar la conveniencia de iniciar en el Consejo Escolar, en este caso español, en un ámbito más general, la ruptura con esa dinámica que nos lleva a ritmos muy muy difíciles de seguir, marcados por las fiestas religiosas básicamente, que genera una desproporción en los trimestres o en los períodos educativos, que genera, por lo tanto, un problema, no solamente para el profesorado, sino también para el alumnado? ¿Cómo lo plantean?, por ver si nos abren alguna ventana de esperanza sobre la posibilidad de entrar en una reflexión sobre el sistema educativo, pero en serio, en serio de verdad, más allá de las presiones.

Por lo demás, yo creo que son estas cuestiones las que estamos esperando de usted cuando viene aquí como presidenta del Consejo Escolar de Aragón, mucho más que la enumeración de los datos, que, por supuesto, podemos tener acceso a ellos porque tenemos representantes y están expuestos. Pero son, sobre todo, estos temas, en estos momentos, los temas candentes que deberían abordarse, sobre todo teniendo en cuenta que también habrá hablado sobre la ley de educación. ¿No ha pensado el Consejo Escolar que es tarde presentar un proyecto de ley de educación, que necesita tanto debate en estas Cortes, en el período en que lo ha presentado el Gobierno?

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Señora presidenta del Consejo Escolar de Aragón, bienvenida a esta comisión, y agradecerle la información que nos ha proporcionado.

Bueno, usted ha venido aquí para hablar sobre la memoria de actividades de estos dos años y, en su caso, tres años, y eso es lo que considero que ha hecho.

Bueno, pues me parece muy bien que le podamos preguntar sobre su opinión acerca de muchas otras cuestiones relacionadas con la educación, y en concreto en temas que están de actualidad en las últimas semanas, y, de hecho, lo que yo sí le puedo decir es que me parece bien que en un órgano como es el Consejo Escolar se hable de estas cuestiones, pero creo que no ha sido el objeto de su solicitud de comparecencia, así que no seré yo quien le pregunte sobre más cuestiones como las que le han planteado.

Felicitarle por el funcionamiento del Consejo Escolar. Yo, sinceramente, considero que es un órgano que está funcionando bien y que debe seguir funcionando así. Creo que es un foro importante de debate en el que, más allá de otros lugares, como puede ser, por ejemplo, este, donde el debate es estrictamente político, allí, aunque un poco político puede serlo también, porque también los partidos políticos estamos representados, pero es la participación de diferentes colectivos, agentes sociales, etcétera, lo que garantiza la pluralidad de ideas, más allá de lo que es el debate político, sino que puede ser también técnico, indudablemente, pues la representación de la comunidad educativa, en esencia, está en este Consejo Escolar.

Bueno, yo conozco las actividades que desarrollan en el Consejo Escolar y le felicito por ellas. Yo creo, bueno, pues que hay debates interesantes y que se plasman después muchas veces en informes y en publicaciones de gran interés, y, verdaderamente, yo creo que también juegan un papel importante para la vida política de esta comunidad autónoma y para esta casa, donde estamos los diferentes grupos parlamentarios representados, e incluso para el propio Gobierno, pues me consta que muchas de las decisiones que toma el Gobierno de Aragón están avaladas también por las conclusiones que aporta el Consejo Escolar de Aragón al respecto, lo cual me parece sumamente positivo y creo que garantiza en muchas ocasiones que las decisiones que se tomen sean más adecuadas, indudablemente, pues hay que contar con la opinión y la participación de los diferentes agentes que conforman la comunidad educativa. Y, bueno, pues este es el órgano consultivo y de participación por excelencia, donde se llevan a cabo todas estas discusiones y debates.

Así que darle la enhorabuena por la labor que ha desempeñado al frente de este órgano.

Y, bueno, pues creo que en los próximos meses también tienen tareas muy interesantes que realizar.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Grande, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora presidenta del Consejo Escolar de Aragón, y buenos días también al señor Edo, que veo que la acompaña.

Voy a iniciar mi intervención pues con un sentimiento un tanto crítico, con una actitud más bien crítica, por

que yo creo que hay una falta de rigor en la solicitud de su comparecencia. Ya en su anterior comparecencia —valga la redundancia— aquí, que fue —me parece— hace dos años, ya tuvimos cierto problema los grupos parlamentarios para poder hacer el seguimiento del informe anual, y esta vez, en este caso, cuando dice que va a venir usted a informar de la memoria anual de 2008, 2009 y —dice—, en su caso, de 2010, y también lo ha hecho ya, con una premura de ayer, en la comisión permanente, aprobar el informe.

Usted sabe que las memorias son anuales; por lo tanto, yo creo que le pediría un poquito más de rigor, porque no cabe duda de que todas estas cuestiones empañan bastante la imagen de un órgano tan importante —por lo menos, así lo consideramos nosotros— como es el Consejo Escolar de Aragón. Simplemente, pues porque ustedes saben y conocen sus señorías que es un órgano de consulta, asesoramiento y participación social fundamental, que nadie lo pone en duda.

O sea, que la última vez, mal; ahora no es dos en uno, sino que usted nos ha hecho, bueno, pues como el lubricante ese, tres informes en uno.

Yo no voy a enjuiciar los informes, entre otras cosas porque no dan juego, quiero decir que no aportan nada. La señora Ibeas decía que eran datos estadísticos, ciertamente, yo lo conozco bien. Ustedes cumplen con lo que, lógicamente, tienen que cumplir, que son creaciones de escuelas infantiles fundamentalmente, proyectos de orden..., pero, vamos, echo en falta también cierta autocrítica y, sobre todo, algo más dinámico, que yo creo que eso le correspondería fundamentalmente a usted como presidenta del Consejo Escolar.

Vaya mi reconocimiento por delante al buen trabajo que hacen todos los consejeros, aunque yo, en estas Cortes, con una confusión de términos total, me he tenido que escuchar muchas veces que este grupo participa, no participa, que no participa, que se excluye, que se autoexcluye..., y creo que eso está fuera de lugar. Pero, independientemente de eso, yo digo que reconozco y que vaya por delante mi reconocimiento a esa magnífica labor que están haciendo y que se realiza por parte de los consejeros, sean del grupo que sean.

Yo le querría hacer dos o tres preguntas, un poco basándome en la ley que rige el funcionamiento del Consejo Escolar.

El artículo 16.3 contempla que el Consejo Escolar puede hacer estudios sobre cuestiones que afecten a la enseñanza no universitaria. Independientemente de los proyectos de orden y de todo lo que, estadísticamente, usted nos relata año tras año, me gustaría saber cuántos se han hecho; me gustaría saber cuántas comisiones específicas están funcionando en el Consejo; me gustaría saber también si usted piensa que desde la Administración educativa se impulsa suficientemente la creación de consejos escolares (me refiero a comarcales o a municipales).

Y sobre todo, me gustaría hacer especial hincapié en dos cuestiones basadas en el artículo 6.2, apartado b): dice que una de sus competencias —de usted, como presidenta— es «canalizar todas aquellas iniciativas educativas de la sociedad aragonesa que no se hayan suscitado en el mismo [o sea, en el seno del Consejo Escolar] por alguno de los sectores que lo integran», y también «impulsar la ejecución de los acuer-

dos adoptados y velar por su cumplimiento». Yo, en este sentido, no le voy a preguntar por cuestiones tan concretas como ha hecho la señora Ibeas, pero, al hilo de lo último que acabo de decirle, del apartado b), me gustaría que, en aras de ese seguimiento y develar por el cumplimiento que usted tiene como presidenta del Consejo Escolar dentro de sus competencias, me gustaría saber qué opinión le merecen todos estos informes que se han hecho desde el Consejo Escolar que se refieren a la reducción de las ratios, al decreto de orientación, al decreto de regulación de la formación permanente del profesorado, al reglamento orgánico de las escuelas oficiales de idiomas, al plan de mejora de infraestructuras educativas, a la elaboración de un mapa de la formación profesional, por no hablar del calendario escolar, que es el eterno problema, o las propuestas de mejora, que yo las últimas las desconozco, pero usted ha dicho que son bastantes.

A nosotros nos parece que son medidas educativas que, desde luego, pueden contribuir, sin género de dudas, a la mejora de la educación en Aragón. Yo no sé, no lo sé, me gustaría conocerlo, cómo plantea usted el hecho de que se haya informado sobre todas estas cuestiones y que, sin embargo, no se hayan puesto en funcionamiento; si no, puede cundir entre los consejeros el decir: esto, ¿para qué?

Y por último, el Consejo Escolar funciona bien, funciona como funciona; usted lleva como —digamos— aserto máximo el consenso, y a mí me parece bien. Usted sabe que este grupo parlamentario —yo he ido y he venido al Consejo Escolar—, este grupo parlamentario, y concretamente mi persona, dijo públicamente —porque la señora Herrero decía que si también allí había política—, dijo concretamente la persona que le habla que yo allí no iba a hacer política, para nada en absoluto, que la política la hacía aquí, y que siempre, por supuesto, iba a votar e iba a exponer mis principios o mis iniciativas o mis sugerencias en función de la coherencia que mantuviese aquí. Pero, señora presidenta, lo he hecho públicamente y tengo que decirlo: me ha decepcionado muchísimo; incluso, fíjese, yo llego a plantear la idoneidad para seguir presidiendo usted este Consejo Escolar. Usted se ha permitido hacer unas valoraciones políticas, para nosotros, graves, que no tienen precedentes, simplemente porque, como grupo político, amparados legalmente y en estas Cortes, no lo hemos hecho en el Consejo Escolar.

Usted sabe, sus señorías saben que hemos pedido, vuelvo a repetir, con todo el derecho del mundo y como se ha hecho en otros parlamentos autonómicos, la presencia aquí de una serie de colectivos, algunos que están en el Consejo Escolar, otros que no están en el Consejo Escolar. Sí que les puedo decir, señorías, desde luego, sin ningún matiz político, que el que usted haya hecho de brazo armado del Gobierno es muy grave, señora presidenta, y que se haya permitido enjuiciar, primero, la excusa que mantiene el Gobierno y que dice el Gobierno de que lo hemos hecho por obstaculizar el debate de la ley, cosa que no es cierta, que usted haya seguido esa estela, y, en segundo lugar, bueno, diciendo que si nos autoexcluimos del debate, que si aportamos, que si no aportamos... Crea, señora presidenta, que este grupo nunca lo haría en el Consejo Escolar, y la prueba la tiene de que nunca lo hemos hecho.

Por lo tanto, lo del consenso que usted tanto predica y que tanto lleva, vuelvo a repetirle, como aserto, en este caso, para este grupo, no tiene ninguna credibilidad.

Y usted —y acabo ya, señor presidente— dice que es su obligación y que tiene que hacerlo, que intenta colaborar por el bien de la educación aragonesa. Pues créame, señora presidenta, que, independientemente de no haber precedentes en ninguna comunidad autónoma de que una presidenta o presidente de un consejo escolar haya aludido y haya enjuiciado una iniciativa política de este calado, independientemente, digo, de no haber precedentes, flaco favor está haciendo usted con estas actitudes al bien de la educación en Aragón.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRER JUAN): Gracias, señora Grande.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Señora presidenta, ha demostrado usted una gran capacidad de síntesis, puesto que sintetizar en quince minutos el inmenso trabajo que ha realizado el Consejo Escolar durante estos tres años, esa complicada tarea, es algo que tiene mucho mérito desde nuestro punto de vista.

El Consejo Escolar lo entendemos como un territorio de encuentros. La ley lo define como un órgano de consulta, de asesoramiento y de participación social. Pero, si a esa participación social le sumamos la habitualidad del consenso que se genera, porque así lo propicia quien lo coordina, como digo, si a la participación le sumamos el consenso, ese trabajo abundante se convierte en un trabajo bien hecho. A nosotros, desde luego, nos parece una labor importantísima el fomentar el compromiso de padres, de alumnos y del entorno social con la escuela, fomentando el diálogo, el consenso y el trabajo cooperativo de todos los estamentos implicados en la educación.

Nos ha relatado usted toda la gama de informes, entre los que cabe resaltar los informes de la situación educativa, y hay que reconocer que son unos informes cada vez mejor hechos y, por tanto, cada vez más útiles, unos informes que no solo contienen datos, como usted nos ha comentado (el último contiene cuarenta y tres propuestas para la mejora de la educación, cuarenta y tres propuestas que vienen con el aval —repeto— del consenso); nos ha hablado de los informes sobre los distintos currículos; nos ha hablado sobre la creación de centros escolares, y yo aquí me quedo con un dato que usted ha dado, y yo creo que es un dato que sirve de regocijo a los que somos miembros de ese Consejo, el haber informado la creación de cincuenta y seis escuelas infantiles, no solo por lo que significan para la mejora de la calidad educativa, sino por esa aportación que hacen también a la conciliación de la vida laboral y familiar. Nos ha hablado usted de infinidad de informes, entre los que cabe también resaltar el anteproyecto de ley de economía sostenible en lo referido a la ordenación de la FP, las propuestas para un pacto social y político por la educación, el decreto que establece el procedimiento de evaluación y acre-

ditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral...

Pero yo, sin desmerecer ninguno, querría poner el acento en dos fundamentalmente: por un lado, el informe que se hizo en su día sobre el anteproyecto de ley de educación aragonesa, en el que se alcanzó, como usted ha expresado, prácticamente, la unanimidad. Como dije en su día, en la celebración del décimo aniversario del Consejo, yo creo que ese tiempo que se gastó en alcanzar ese consenso generalizado es un tiempo que nos valdrá y que nos facilitará enormemente la tramitación parlamentaria de la ley, claro, siempre y cuando se reconozca que aquello existió, porque, como puede comprobar, hay gente que es capaz de negar la evidencia de reuniones de más de cincuenta asociaciones o miembros que, durante numerosas ocasiones, se reunieron para llegar a alcanzar este acuerdo.

Y el segundo tema que quería resaltar es el trabajo realizado en el tema de la convivencia: por un lado, la creación del Foro, un esquema que usted ha indicado que es el único que existe en toda España, que sea directamente de la comunidad educativa de quien cuelgue este instrumento, y, por otro, también el informe que se ha hecho recientemente, este último año, sobre el decreto que establece la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de nuestra comunidad.

También nos ha relatado los encuentros, en los que usted nos ha representado, con el resto de consejos escolares autonómicos y del Estado.

Pero, para acabar, yo quisiera hacer referencia —ya lo he hecho durante mi intervención— a ese décimo aniversario, que usted ha dicho que constituyó una sesión de apoyo a la participación de la comunidad educativa; ha dicho que sirvió de impulso y acicate para seguir con la labor de estos años.

Y, como digo, creo que no sería justo acabar sin expresar el respeto y el reconocimiento de este grupo a la labor desarrollada y nuestro respaldo y nuestro ánimo para continuar con ese espíritu al que usted se refería, en el empeño de buscar lo mejor para la educación aragonesa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora presidenta, tiene la palabra para dar contestación a las cuestiones planteadas.

La señora SOLANO CARRERAS: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias por todas y cada una de sus intervenciones, que, sin duda, nos van a ayudar a seguir y a continuar trabajando.

Refiriéndome específicamente a las preguntas o a las consultas que me hacía desde el Grupo Chunta Aragonesista la señora Ibeas, vamos a ver, hablaba en primer lugar de que no existen valoraciones políticas, sino que es enumeración. Yo pienso que se refería no tanto a las memorias de estos años, sino a los informes del sistema educativo, que son los que plantean los datos más específicos. Y a ella me quiero referir al darle respuesta ya a la primera de las consultas.

Vamos a ver, el año anterior, como todos los años, en el informe del sistema educativo hay propuestas,

que usted recordaba, sobre los temas de escolarización y de la diferenciación entre centros públicos y centros concertados, que ha venido siendo una tónica que se ha analizado en todos y cada uno de los informes de estos años.

Desconozco en este momento, y he aludido antes al porqué, desconozco cuál es la situación en este momento por lo siguiente: ese informe, ese estudio, se hace en la comisión específica de informes sobre el sistema educativo, y, como muy bien saben los distintos grupos políticos que forman parte del Consejo Escolar, es en la única comisión en la que esta presidenta no ha querido estar en ninguno de los años, porque entiendo que ahí se hace una valoración sobre qué es lo que se ha hecho por parte del Departamento de Educación y se valora, además, los avances o los no avances o cómo está el sistema, y lo único que esta presidenta hace es esperar a que esa comisión trabaje, a que traigan el informe a la comisión permanente, y lo único que elaboro de ese informe es la presentación, que es un resumen de qué es lo que se plantea dentro de ese informe.

Hemos tenido una mala suerte en este año, y es que, por distintas circunstancias, el vicepresidente, que es quien se ocupa de esa comisión, y nuestra becaria, que son las dos personas que hacen el trabajo desde el Consejo con el resto de miembros de esa comisión, han estado inhábiles durante todo este mes de enero pasado y parte de este mes de febrero en el que nos encontramos y lleva retraso. En este momento tendría ya que estar aprobado ese informe y yo tendría que conocer los datos, pero los desconozco porque todavía no los han traído al Consejo, o sea, todavía esa comisión no ha manifestado cuáles son y, entonces, desconozco cuál es la situación en este momento.

La situación en el año pasado la conoce usted, estaba ahí, en esas propuestas, a una de las cuales se ha referido usted, una de esas cuarenta y tres propuestas que se hicieron desde ese informe, que hablaba de que era necesario intensificar la distribución mejor entre determinado alumnado, entre centros públicos y centros concertados.

Yo espero que en el mes que viene tengan ustedes la respuesta, puesto que, como están presentes en el Consejo, se aprobará el informe... Se aprobará o no se aprobará; yo espero que se apruebe, porque es la propuesta de todos los miembros del propio Consejo. Y en esa comisión, además, tienen la posibilidad incluso de estar presentes; hay algún grupo político que, incluso, ha manifestado en uno de los últimos plenos su deseo de estar en esa comisión y ha entrado a formar parte de él. Entonces, ahí es donde podrán tener la respuesta a esa primera pregunta que usted se hacía.

Con respecto a las aulas-taller, que era la segunda duda que tenía, sobre qué opinaba yo o qué opinaba el Consejo, el hecho de que las aulas-taller estén legalizadas en Aragón tuvo lugar hace bastantes años, fue en el año 2001 —si no recuerdo mal—, 2000 o 2001, en la aprobación de una orden sobre las actividades educativas en el tema de compensación educativa. Yo, en aquel momento, era simplemente miembro del Consejo, no era su presidenta, pero esa orden, en la que se incluía la posibilidad de acuerdos entre la comunidad educativa y distintos ayuntamientos o entidades sociales, a las que usted aludía, que pudieran

estar ejerciendo labores educativas con alumnado que tuviera dificultades en los centros educativos y que fuera más positivo el que estuvieran en contacto con el propio centro educativo, pero fuera del mismo (y esto son las aulas-taller, como muy bien sabe su señoría, que, concretamente en la ciudad de Zaragoza, venían funcionando desde hacía bastantes años; yo recuerdo que desde el ochenta y siete, si no recuerdo mal, estaban ya funcionando), bueno, pues se legalizaban, y se hizo la aprobación de esa orden por unanimidad en la propuesta de informe por parte del Consejo. Entonces, la opinión del Consejo la tiene ahí: el Consejo está de acuerdo en que funcionen las aulas-taller, en que existan esos acuerdos entre la Administración educativa y los ayuntamientos. Si no recuerdo mal, se incluyó también alguna de estas aulas-taller en la ciudad de Huesca en aquel momento, y desconozco en este momento, porque no ha vuelto a venir a informe.

Entonces, le doy no mi opinión —mi opinión también se la podría dar porque fui concejala de ese tema en el Ayuntamiento de Zaragoza y llevaba esas aulas-taller—, pero lo único que estoy autorizada es a decir cuál es la opinión del Consejo, y la opinión del Consejo es «favorable a», y no hemos tenido ningún otro esquema más.

En cuanto al tercer tema que me planteaba su señoría, sobre los programas de formación inicial, los PCPI, hubo dudas en el Consejo al elaborar el informe sobre su funcionamiento porque se tenía temor de que, estando funcionando muy bien los programas de diversificación en los centros de secundaria, que pudieran distorsionar esta cuestión y que, por las edades y por los tiempos en los que se producía, pudieran no ser positivos.

En el propio informe del sistema educativo sí aparece como que sí es positivo que estén conviviendo ambas actividades y que sí que es positivo que estén funcionando de la manera que lo están haciendo. Pero desconozco el análisis. Me remito al informe de este año, del que sé que también se está estudiando, puesto que yo, como les decía, lo único que hago es recoger los datos luego y presidir las sesiones en las cuales se debate sobre ese informe; sí hago la petición de datos que pide la propia comisión, pido los datos a la Administración y a cualquier entidad, y sí he firmado peticiones de datos sobre este tema. Entonces, siento no poderle no poderle responder más específicamente.

En cuanto a la autonomía de los centros y al debate sobre jornada continua, en el Consejo Escolar de Aragón, en el año 2004 —ya era yo entonces su presidenta—, promoví un debate, unas jornadas, sobre espacios y tiempos escolares, en las cuales se llegó difícilmente... Fueron dos días y medio de debates muy intensos entre toda la comunidad educativa, porque usted sabe y todas sus señorías conocen la dificultad de anar los criterios personales, que pueden ser profesionales por parte del profesorado, los criterios de los padres de intentar compaginar lo que significan las jornadas laborales y también todo lo que significa la familia y la permanencia, y, al mismo tiempo, incluyendo criterios pedagógicos, que son los únicos que, en definitiva, le pueden interesar al final al Consejo Escolar de Aragón

En esas jornadas hubo, como le decía, unos acuerdos, los cuales, en este momento, yo no los tengo aquí,

pero están aprobados en el año 2004, y uno de los primeros temas de los que sí se hablaba en esos acuerdos era, precisamente, la diferencia que debía existir o que podía existir perfectamente entre la jornada del profesorado y la jornada del alumnado (eso sí fue un acuerdo). Y ayer, como este tema está en la calle, está en los medios de comunicación, por negociaciones que han iniciado los sindicatos y opinión de los padres también y de la propia consejería, pues lo comentamos ayer en la permanente del Consejo Escolar, y todos los sectores se remitieron a esos acuerdos que hubo entonces y que también tenían que ver con el aspecto pedagógico, que me da la impresión que era al que usted aludía y que es el que fundamentalmente nos interesa a todos, no a temas corporativos ni personales, sino a lo que puedan ser los fundamentos y los temas pedagógicos. Entonces, es ahí en donde la opinión del Consejo ya está. Yo lo planteé por si pensaban que podía debatirse de nuevo esta cuestión, pero todos ellos estuvieron de acuerdo en que ese tema ya estaba debatido, que estaba ahí, que los criterios pedagógicos estaban ahí y los criterios de cada uno de los sectores, también.

El debate sí se produjo, es tan importante que sí lo produjimos ya desde el primer momento en que yo llegué a la presidencia, porque me pareció que era uno de los temas candentes y que continúan estando ahí. Todo ello, unido, como recordaba su señoría, a lo que fue todo el debate del año anterior, por parte de todas las comunidades educativas del país, con respecto a la autonomía de los centros.

Indudablemente, así se está respondiendo en el resto de comunidades autónomas a este tema, partiendo de la autonomía de los centros, y, en ese sentido, hay que buscar fórmulas —entiende el Consejo Escolar, porque así lo vimos ayer—, hay que buscar fórmulas de tal manera que se respete la autonomía de los centros, pero que en los centros haya la posibilidad de llegar a acuerdos, pero de llegar acuerdos contemplando igualdad entre todos, y no simplemente por una votación que pueda modificar lo que pueda ser el sentir de lo que es la comunidad educativa. No valen los votos, sino que vale el ver qué es lo mejor en esa comunidad educativa y para esos alumnos. Desde ese prisma se contempla desde el Consejo.

Y me preguntaba, por último, sobre el calendario. Bueno, el debate lo hemos tenido en el Consejo el año pasado. Yo no pude informar porque tuve que remitirme exclusivamente al año 2007, pero ya en 2008 habíamos tenido un debate en el Consejo a sugerencia de una de las consejeras del propio Consejo, a sugerencia de una de las personas que representa a la universidad en el Consejo Escolar de Aragón, planteando si no era posible que debatiéramos dentro del Consejo a ver si era posible llegar a un acuerdo sobre calendario y que lo planteáramos a la Administración. Y con ese espíritu iniciamos el debate dentro del Consejo en una comisión, en un grupo de trabajo diferente, en el cual participaron todos los que decidieron hacerlo, con las propuestas encima de la mesa, intentando ver si era posible llegar acuerdos. Bueno, debatimos durante... creo que fueron cuatro sesiones, y vimos que no era posible, que ese tema era un tema que continuaba siendo tabú, con las posturas absolutamente cerradas

de la comunidad educativa, defendiendo cada uno sus posturas.

Y bien cierto es que es posible llegar a acuerdos. Yo estoy convencida de que, si se plantea y se llega a acuerdo en el tema de la jornada, se podrá llegar a un acuerdo sobre calendario en la comunidad educativa, pero es mi opinión personal por como vi que opinaban y cuáles eran las propuestas que hacían todos los grupos representados en el Consejo. Pero ese debate sí se ha producido, pareció importante, estuvieron de acuerdo todos en que lo iniciáramos, pero, desgraciadamente, no hubo forma de llegar a un acuerdo a un acuerdo único.

Creo que he intentado contestar a las cuestiones que ha planteado la señora Ibeas.

Pasando a la intervención de su señoría en representación del PAR, efectivamente, el Consejo Escolar es un foro de debate en el cual —lo sabe su señoría— debatimos, debatimos y debatimos, y al final, bueno, pues hay veces que, como en el tema del calendario, no hay nada que hacer o hay que hacer poco. Pero aunque no lleguemos a acuerdos en algunas de las cuestiones, nos sirve para conocernos y para aprender los unos de los otros, porque sí es importante también saber qué es lo que opinan los demás, nadie tiene la verdad del todo, y allí eso se ve muy claramente.

Yo le quiero agradecer de verdad el apoyo que desde su grupo se nos ha dado al Consejo Escolar, y lo trasladaré al resto de consejeros y consejeras, porque es importante el apoyo a la participación y el apoyo al trabajo que realizan, sí es importante.

Pasando a la intervención de la señora diputada en nombre del Partido Popular, bueno, en primer lugar no está el señor Edo, está el señor Gargallo, está el señor secretario porque, precisamente, el señor Edo, que es el vicepresidente, pues está lesionado, tiene una pierna enyesada y una muñeca mal, y eso es lo que le ha impedido estar trabajando en el informe del sistema educativo durante este mes. Y sí, el señor secretario ha tenido a bien el venir a escucharles a ustedes y a escucharme a mí para aprender un poquito más de lo que significa la educación, cosa que es importante.

Me alude la señora diputada a mi falta de rigor en la petición de comparecencia. Pues siento que lo vea así su señoría, por una razón: se está terminando la legislatura, está claro; ha acabado 2010 también. Yo había pedido mi comparecencia al día siguiente de comparecer el año pasado, pedí que pudiera tener la comparecencia para los años 2008 y 2009. Al ver que se aproximaba el final de año y el final de la legislatura y yo no había comparecido, pensé —ilusa de mí— que podía ser interesante que, puesto que se había acabado también el año 2010 y el informe estaba ahí para aprobarse ya por parte de la comisión permanente, que podía, en su caso, si lo tenía a bien —ese era el «en su caso»—, si lo tenía a bien la Presidencia de la comisión, que pudiera también informar sobre el año 2010, de tal forma que, después de las elecciones, no tuviera que informar nadie, en el caso de que esta persona no fuera quien presidiera el Consejo Escolar, que no tuviera que informar sobre algo sobre lo que bien poco había podido hacer o tenía que hacer. Y me pareció más útil para el Consejo y para todos el decir: si les parece bien, también les informo sobre 2010; lo han tenido a bien y por eso he informado, porque

parece que lo han tenido a bien, porque así ha leído el señor presidente esa posibilidad.

Por otra parte, y dado que el informe se aprobó ayer en la comisión permanente por unanimidad, entendí que no había problemas. Si no se hubiera aprobado ayer por unanimidad, esta presidenta no hubiera informado sobre 2010.

Entonces, lo siento, pero no entiendo... Pero, vamos, se puede interpretar como falta de rigor, usted lo ha interpretado así..., bueno, pues siento esta diferencia de criterio.

Me parece bien que considere importante al Consejo, yo lo trasladaré a los consejeros y las consejeras. Les trasladaré también su interés y su consideración.

Dice que nos falta dinamismo o que me falta dinamismo a mí. Yo no sé, cuando no estoy en el Consejo, me gusta bastante bailar, me gusta bastante el movimiento, soy bastante activa... No entiendo lo que puede significar el dinamismo para su señoría, pero, en fin, procuraré, aunque soy bastante mayor, dinamizarme más.

Como le digo, trasladaré a los consejeros su reconocimiento.

Planteaba la posibilidad de que desde el Consejo Escolar realizáramos otros estudios. De acuerdo con el reglamento, estamos habilitados para ello, la norma nos habilita para ello. Yo le quiero recordar no solamente..., bueno, luego lo volveré a comentar, pero, durante estos años el Consejo, incluso fuera de lo que eran los informes que se nos pedían por parte de la Administración, sí hemos realizado informes que estaban de acuerdo con esa parte del reglamento, porque no eran decretos ni órdenes que se nos enviaran para su estudio.

Mire, señoría, este año, el informe que hicimos sobre la posibilidad de un pacto no vino pedido por ninguna norma, sino que el propio Consejo planteó la posibilidad de comunicar cuál era nuestra perspectiva sobre lo que debería haber en un pacto por la educación. Y es uno de los informes que yo he leído que hicimos.

También hace..., yo no era presidenta, era el año anterior, era 2003, hicimos un informe sobre la Ley de educación, que en ese momento no nos lo pidió nadie, porque no se pidió participación. El Consejo Escolar de Aragón, que es muy participativo, hizo su informe sobre la Ley de educación que se estaba debatiendo en aquel momento en el Parlamento, la LOCE, se hizo un informe totalmente negativo por parte del Consejo Escolar de Aragón y que se aprobó en el Consejo. Tampoco nos lo pidió nadie, también lo hicimos a iniciativa del propio Consejo.

Así como el estudio sobre el calendario lo hicimos a iniciativa del propio Consejo. No nos lo pidió nadie, era intentar ver si éramos capaces de ponernos de acuerdo para hacer un servicio a la comunidad educativa, a la comunidad aragonesa, y decirle a la Administración: mira, en estos puntos es los que la comunidad está de acuerdo, más o menos esa era nuestra intención.

Pero en el momento en el que vemos la posibilidad de informar sobre algo que puede ser útil, lo cierto es que los consejeros y las consejeras del Consejo, y usted lo sabe bien, no tienen otro interés más que hacerlo así.

Me habla del impulso para la creación de otros consejos municipales o comarcales, o de qué opinamos sobre si se impulsa o no la participación en estos ámbitos. Yo solamente comento una cosa: el Consejo Escolar sí se ha planteado, y lo sabe su señoría porque ha estado presente —yo creo— en alguna de esas sesiones, el intentar impulsar la participación en ayuntamientos. En comarcas, no, esa es la verdad, no lo hemos visto nunca ese tema...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora presidenta, vaya finalizando.

La señora SOLANO CARRERAS: Sí, me quedan dos minutos.

Pero, por ejemplo, no salimos a tener ninguna reunión fuera de Zaragoza, de nuestro espacio, si no es allí en donde exista un consejo escolar municipal. Y así fuimos a Jaca, así hemos ido a Teruel y hemos impulsado la creación del Consejo Escolar Municipal de Teruel, porque pensamos que era importante.

Bueno, me dice su señoría que he hecho valoraciones políticas graves durante estas últimas fechas. Vamos a ver, yo no entiendo que hayan sido valoraciones políticas, entiendo que he estado defendiendo el trabajo y la labor de todos los consejeros del Consejo Escolar de Aragón, señoría. Y ahí me pongo muy seria para decir esto, porque este Consejo Escolar de Aragón debatió en una primera ocasión, cuando se nos mandó la propuesta sobre cómo pensábamos que debía ser la Ley de educación, hace tres años; estuvo debatiendo durante dos meses, partiendo de posturas muy distintas, pero llegando a una propuesta conjunta que la enviamos a la Administración. Debates que fueron abiertos dentro del Consejo Escolar, en una comisión que fue tan abierta como que grupos que quisieron intervenir y que quisieron venir y cuyos representantes no formaban parte del Consejo sí estuvieron en esos debates también, porque no quisimos que nadie se quedara fuera de ese debate. Y a continuación vino el anteproyecto, sobre el cual estuvimos debatiendo también dos meses dentro del Consejo, partiendo de propuestas que ya había, entre las cuales, además, en ese anteproyecto había ya alrededor del 80% de las sugerencias que había hecho el Consejo en el anterior informe, que están contempladas en el anteproyecto, y que continuamos debatiendo durante dos meses, llegando a una propuesta en la que hubo dos abstenciones, dos abstenciones perfectamente comprensibles, que fueron el representante de Chunta Aragonesista y el representante de Izquierda Unida, que dijeron que su debate estaba en otro lugar (aquí), pero que habían estado escuchando lo que decía la comunidad educativa, que recogían con gusto lo que decía la comunidad educativa y que serían consecuentes con ello. Esa fue la actuación del Consejo Escolar de Aragón, el resto de personas votaron a favor de ese informe.

Yo, francamente, creo que no es una intervención política cuando digo que se ha podido escuchar la voz de los representantes de los distintos grupos que están presentes en el Consejo Escolar, cuando digo que ya se ha dicho ahí y que ese era el lugar del debate para conocer qué es lo que querían los distintos grupos que forman parte del Consejo Escolar de Aragón, y que ahora el debate era otro, estaba aquí, que ahí tenían las propuestas de la comunidad educativa.

Yo no creo que sea una actuación política, sino que es una actuación, y, si es política, es defendiendo el trabajo, ese trabajo que usted elogia tanto, el trabajo de todos los consejeros y las consejeras del propio Consejo Escolar de Aragón.

Como creo que he agotado el tiempo, muchas gracias por su intervención también, señor diputado del Grupo Socialista.

Y no quiero ya hacer más uso de la palabra.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias, señora presidenta del Consejo.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Estoy en el uso de la palabra yo.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Perdón.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias, señora consejera... ¡Uy!, ya me había liado la portavoz de PP. Señora presidenta del Consejo Escolar de Aragón.

¿Por qué quiere hacer uso de la palabra?

La señora diputada GRANDE OLIVA: Ciertamente, me he confundido, muy a mi pesar, en el nombre de Manuel Gargallo, lo he confundido. Y, simplemente, decir que lo conozco perfectamente, pero he tenido allí un lapsus mental. Simplemente es eso.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muy bien, de acuerdo.

Señora presidenta, le ruego que nos acompañe durante dos minutos para finalizar la sesión.

Siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

¿Ruegos y preguntas? No hay ruegos, no hay ninguna pregunta.

Se levanta la sesión [a las trece horas y veinticinco minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios